

RESEÑAS

ÓSCAR MAZÍN (ed.), *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México, El Colegio de México, 2012, 480 pp. ISBN 9786074623215

El concepto de poder se ha convertido en una de las herramientas analíticas que filósofos, antropólogos, sociólogos e historiadores han utilizado, no tan recientemente, para poder analizar a las distintas sociedades. Para los historiadores ha resultado ser una novedad en sus estudios; por ejemplo, se ha redefinido lo político administrativo en función del poder. Sin duda uno de los referentes teóricos sobre el tema es el filósofo francés Michel Foucault, quien ha caracterizado al poder como un acto primigenio, es decir, la posibilidad del lazo social está dada por el poder, por las relaciones de fuerza y la imposición de “unos” sobre “otros”, imponiendo una arbitrariedad y ligando así a los individuos, sujetándolos a un mundo donde la mayor fuerza ejercida está en cualquier uso de poder y violencia simbólica.

Desde el punto de vista histórico, el poder ha sido representado en dos grandes matices que primeramente lo refieren como dominio, imperio, facultad y jurisdicción que se posee para determinar

o para ejecutar una acción, pero también ha sido concebido por Foucault como algo que no sólo se ejerce desde las instituciones políticas sino que es perceptible y vivido en todos los ámbitos de la sociedad; que no funciona sin cadena, no es un atributo como la riqueza o un bien material. Este es el concepto en el que queremos reparar pues de lo que se trata es de alejarnos de la lógica institucionalista simple respecto del estudio de las formas políticas, tal y como lo refiere Óscar Mazín. Este libro es muestra del trabajo de estudiosos de las sociedades hispánicas que se han apoyado en el análisis del concepto de poder.

El poder aparece intrínsecamente en sus primeros momentos como una necesidad ineludible para las sociedades. Mandar y obedecer resulta el binomio primario de las formas políticas más rudimentarias. La defensa del grupo y la necesidad de una dirección eficaz formaron las primeras concentraciones, en una persona o una asociación.¹ El poder, en términos de Luis Villoro, necesita ser puesto como valor para legitimarse. El problema de la legitimación del poder se articula con el valor. Un poder se legitima en la medida en que es consensuado por aquellos sobre los cuales se ejerce.²

La obra colectiva titulada *Las representaciones del poder en sociedades hispánicas*, bajo la coordinación de Óscar Mazín, publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, tiene como eje de análisis el poder. Éste es analizado por 15 investigadores, quienes desde la perspectiva del monarca, de lo jurídico, de lo institucional, de las imágenes, de la religión y de lo social, exponen sus diversas manifestaciones mediante la historia. Mazín agrupa los estudios en cuatro grandes hornadas: el poder en Mesoamérica, en el medievo, en la colonia y en el siglo XIX mexicano.

¹ Andrés SERRA ROJAS, *Ciencia política*, México, Porrúa, 2003, pp. 380-385.

² Luis VILLORO, *El poder y el valor*, en Manuel MENÉNDEZ ALZAMORA, *Sobre el poder*, Madrid, Tecnos, 2007, p. 23.

La primera parte de la obra recupera algunos de los criterios de la figura de rey en Mesoamérica. Guilhem Olivier y Danièle Dehouve abordan ciertos elementos y características de la entronización del rey mexica cuando accedía al poder. Olivier analiza lo que comprendían los antiguos nahuas por Dios, cuyo campo semántico era más amplio que su equivalente occidental. Utilizando la iconografía, expone cómo la figura del rey nahua y Dios se fusionan en los rituales de entronización. Olivier se centra en tres rituales torales: la reclusión del futuro rey, la ceremonia de honramiento de la nariz y el sacrificio del primer cautivo del rey.

Para Dehouve, las monarquías mesoamericanas expresaron el poder con un soberano ambivalente en forma política y ritual, asumiendo dos papeles opuestos y complementarios. Estudia el proceso de encumbrar al monarca, dividiéndolo en dos grandes fases: la expiación, que consistió en la penitencia del monarca (autosacrificio), y el sacrificio. En el sacrificio se toma a una víctima capturada en la guerra y se ofrece su corazón a los dioses representando el del futuro monarca; una vez terminadas las ceremonias, el rey transmutado quedaba listo para unirse en el poder.

Los rituales de acceso al poder en las sociedades mesoamericanas constituyen significados míticos que fusionan la facultad del monarca con la relación directa hacia las divinidades, escenificando la muerte simbólica del rey que transitaba por el inframundo. La muerte del soberano se equiparó con la llegada de la noche y la elección de un nuevo tlatoani con el renacimiento del Sol. La propuesta se basa en que el rey es garante de la prosperidad, avala el funcionamiento del universo, la rotación del Sol, la llegada de las lluvias y la fertilidad general. La ritualidad de sociedades antiguas sugiere una postura sincrética sobre los aspectos del poder en Mesoamérica, por un lado el poder político y por otro el divino: Dios y el monarca se funden en un mismo representante, el rey.

En el segundo apartado sobre el Occidente medieval, Yan Thomas, con el empleo de fuentes del derecho romano, analiza las

diversas concepciones de persona moral y cómo ésta se fue construyendo hasta llegar a la figura jurídica de los siglos XVI, XVII y XVIII. Thomas considera necesario establecer cómo los juristas del Medioevo debatieron en torno a la personalidad de las colectividades organizadas: ¿qué pasaría con los derechos de una colectividad de cuyos miembros no sobrevive ni uno? A la luz de las representaciones normativas, el paradigma se centra en que el derecho puede vencer un obstáculo consistente en una ficción. El autor recurre a la teoría de los tres tipos de cuerpos, la *res*, el *corpus* y el *ius*, para ejemplificar cómo los glosadores del siglo XIII resolvieron el problema relativo al estatus jurídico de las corporaciones.

De esta forma, los glosadores del siglo XIII depositarían en el *universitas* el nombre que otorga fundamento y claridad de acción a las colectividades, pero también como herencia yacente, que respondería la pregunta de la muerte de todas las personas en una colectividad, alegando que los bienes privados del dueño se convertirían en *res nullius*; por lo tanto, quedarían en manos del erario. Hay que destacar que para Thomas la idea de poder viene implícita en la de corporación, sea civil o eclesiástica; lo que pretende es dejar por sentado las bases de constitución de lo que hoy conocemos como personas morales. Lo interesante del caso es que no pretende explicar la figura de la corporación única y exclusivamente a la luz del derecho romano, sino que se enfoca a explicar los alcances de la norma con los diversos casos debatidos a la luz de la jurisprudencia y los estudios de glosadores de los siglos XI al XIII.

En el contexto del medioevo, Gabriel Martínez-Gros nos invita a reflexionar sobre los procesos de poder que resultaron en la conquista de los árabes en el territorio Al-Andalus de la península Ibérica, desde el 711 hasta la desaparición de los omeyas en el siglo XI. Lo local en Andalucía resulta ser una huella arraigada de un imperio desvanecido. Se subraya la palabra territorio, que supera la continuidad de la lengua cuando ambos principios discrepan. En la historia de Al-Andalus, lengua y territorio se

refuerzan. Dos coyunturas establecieron la identidad de Al-Andalus: nació de una conquista pero se consumó como una reconquista. Los andalusís no pudieron desistir de su hispanidad de transición aunque hablaran árabe y rezaran en la Mezquita. Aquí el poder gubernamental ejemplifica cómo es capaz de alterar las culturas, las tradiciones, imponiendo normas de comportamiento y generando una identidad nacional, aunque las regiones difieran grandemente. Estas cuestiones del poder pueden ser llevadas para reflexionar sobre las diversas manifestaciones de independencia en el mundo; tal es el caso de Cataluña en pleno 2012 o el caso de Yucatán en 1841.

Adeline Rucquoi y Jérôme Baschet cierran el análisis del occidente medieval con el poder de la religión, la ley y Dios. En la primera forma de poder, la autora señala la existencia de continuidades en materia religiosa del rey o emperador en relación con los principios estipulados en el Código Teodosio, que data de 438 d.C. Los reyes católicos en el siglo xvi siguieron escogiendo al catolicismo como religión oficial, protegieron a la Iglesia y a sus bienes y el peso de la justicia cayó sobre los herejes. La afirmación consiste en que el derecho romano continuó vigente, acentuando que no se concibió la existencia de dos poderes separados, sino más bien, la existencia de dos potestades imbricadas. Creo que este trabajo es importante porque nos ayuda a reflexionar en el hecho de que los cambios dentro de los procesos sociales no se dan de manera precipitada sino más bien lenta.

Baschet, desde la mirada de la historia de las imágenes y la iconografía, da por sentado que el poder sacerdotal en el medioevo se manifestó como figura terrestre de un doble referente, masculino (Cristo) y femenino (la Virgen). Observa un paralelismo entre las justicias y el poder del Papa y de Cristo, el poder de ambos consistente en salvar, condenar, premiar y castigar. El poder humano y el dominio que proviene de él tienen sus raíces en la semejanza del hombre con Dios; por ello el hombre no tiene el poder como

un derecho propio, autónomo, sino como feudo.³ El análisis de las representaciones con respecto al poder sacerdotal y de Cristo ejemplifica que no es el Papa quien presta su emblema a Dios; se trata más bien de un símbolo del poder eterno que migra de Dios a su vicario en la tierra, incluso el poder pontifical está sometido al poder divino. Así, el poder divino no necesita manifestarse en un acto particular para ser absoluto; es un poder único, de creación del universo, que se manifiesta en las historias humanas y que se observa con claridad en las imágenes del juicio final como el juez supremo.

El tercer apartado del libro analiza el ejercicio del poder durante la época colonial. Jean Frédéric Schaub argumenta a partir del método comparativo que las monarquías de España e Inglaterra fueron imperios unificados con base en la religión y no en el idioma; ambos clasificaron razas, quemaron brujas, esclavizaron africanos y acentuaron la ideología de la superioridad.

En Lima, las representaciones del rey Felipe IV resultaron ser mecanismos para crear lazos políticos de poder, como expone Alejandra Osorio; aunque el monarca estuvo ausente, la materialidad del rey se hizo presente, como si fuera Dios o Jesucristo. La presencia del rey se pudo hacer sentir, pero su cuerpo material sólo pudo ser imaginado. El poder y la autoridad del rey fue muy real y concreta para sus vasallos, los formulismos jurídicos en cartas y juicios requerían jurar en nombre de Dios y del rey. El poder del rey en Indias se sintió sin requerir del cuerpo biológico. El simulacro del rey en Lima fue una imagen de autoridad no muy distinta de la de Dios. Lo abstracto se convirtió en real, las imágenes del rey, los autos que decían la palabra rey, las reales cédulas y las reales instrucciones constituyeron el verdadero ejercicio del poder en las Indias.

³ Romano GUARDINI, *El poder: un intento de orientación*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1981, p. 28.

Solange Alberro, Alejandro Cañeque y Rebeca Kraselsky analizan a la persona real en la historia colonial, la función oficial que desempeñó y cómo fue representado en los diversos retratos del siglo XVI y XVII. Los tres autores parten de la premisa de que el rey y el virrey fueron iconos del poder en los pueblos. Por aquellos tiempos, nos dice Alberro, las fiestas virreinales fueron réplicas de las peninsulares combinando tanto lo religioso como lo secular. Subyace la monarquía y el imperio universal de Dios y el rey. Los reyes aparecieron en retratos en el Perú y la Nueva España. Las representaciones en territorio indiano no sólo fueron del gran monarca, se hacían en torno a marqueses de México, reyes míticos, romanos, griegos, africanos, antiguos monarcas indígenas (Moctezuma), Alejandro Magno, David, Ciro, entre otros. Lo que se infiere del texto de Alberro es que, en más de un sentido, la monarquía hispánica buscaba ser percibida como parte del orden universal de las monarquías, siendo siempre un retrato del pasado bíblico y grecorromano.

El estudio a cargo de Alejandro Cañeque se centra en la ritualidad del poder en territorio indiano. Los virreyes eran representaciones vivas del rey, que tuvieron su origen en el derecho natural, divino, canónico, civil y político. El principio base fue que la ofensa hecha a un confederado se hacía a todos, imagen corporal para justificar la monarquía como el mejor sistema político. El poder virreinal fue el reflejo de una instancia superior, estructurado desde la base del cabildo indígena, teniendo como cúspide a Dios por encima del rey. La figura del monarca siempre estuvo más allá del bien y del mal.

Las prácticas sobre y mediante la imagen son analizadas por Rebeca Kraselsky, quien parte del retrato como género histórico y como fuente visual. Las imágenes representan el poder, conviven con otros discursos y otras imágenes. El estudio se centra en retratos de virreyes novohispanos del siglo XVI y XVIII resguardados en el Museo Nacional de Historia. Lo llamativo es el contras-

te entre crónicas y retratos. La autora observa que, en los arcos, los virreyes son representados con figuras mitológicas como deidades, a diferencia de los retratos donde se les representa con su condición humana, como figura masculina, con pertenencia a un orden de caballería y al servicio de la Monarquía. El artículo nos remite a la representación del poder del monarca no sólo a partir de discursos, decretos y leyes, sino también de las imágenes que como representaciones muestran la autoridad del virrey para con la sociedad.

Con base en el papel de los obispos en la Nueva España, Óscar Mazín analiza las áreas de actuación de prelados con el fin de discernir sobre las prácticas, atribuciones e imágenes como rasgos sobresalientes del poder durante la colonia. Los prelados jugaron un papel de intermediarios con el Consejo de Indias. Tres grandes etapas identifica Mazín con respecto al poder que tuvieron; la primera hasta 1660, periodo de enfrentamientos constantes con el virrey, la segunda, hasta 1760, cuando los prelados y religiosos se erigen en la cúspide del poder, y la tercera, desde 1760 en adelante, con el decaimiento del poder en virtud de las reformas borbónicas. Como recursos simbólicos de expresión de poder, Mazín nos refiere las procesiones, el palio –abolido para obispos en 1735–, las armas y la virgen de Guadalupe. Por cierto, el autor recuerda que el comercio transatlántico contribuyó como uno de los motivos torales del deterioro del poder de los prelados en la Nueva España.

En otro tenor, el ensayo de Bernardo García Martínez parte de su conocida fórmula de pueblos de indios, a la cual insiste en sólo denominar pueblos. En este artículo, García Martínez nos hace reparar en la importancia que los pueblos tuvieron durante la colonia. Los pueblos gozaron de una estructura de poder como corporación que presentó grandes continuidades de la estructura prehispánica. La idea de poder en García Martínez descansa en la legitimidad reconocida y respaldada en la práctica por el organigrama institucional de los pueblos. El poder en los pueblos se

configuró a partir en un sistema de linaje que tuvo como depositario máximo del poder al cacique. En este contexto, durante la colonia se estableció un sistema de dominio indirecto por parte de los españoles en los pueblos, que desembocó en un sistema de dos niveles de autoridad: la local, que residió en el cacique y el cabildo de indios, y el nivel superior, que consistió en un gobierno proveniente de la corona española con un gobierno compuesto de normas e instituciones que encontró sus bases en la conquista espiritual y la conquista institucional fundamentada en el derecho castellano e indiano.

Jean Paul Zúñiga se centra en los indicadores de hispanidad como rasgos de poder social. El cuadro de hispanidad se compone del conjunto de marcadores de pertenencia social que en las regiones diferentes de América hispánica permitían que un individuo se afirmara y fuera considerado localmente. El autor se refiere a un programa de pertenencia sociocultural católico, hispánico, que no estuvo reservado a las élites. La hipótesis de Zúñiga consiste en que en las sociedades coloniales para ser, parecer y pertenecer a un nivel de poder con cierto grado de prestigio, fuera indio, africano, español o autoridad, fue necesario gozar de un buen manejo de la lengua castellana y un compromiso con la religión católica.

El fenómeno de identidad territorial a partir del poder de la imagen es estudiado por Nelly Sigaut. El centro del análisis es la virgen María que representó un rasgo fundamental de la religiosidad peninsular. La autora pone énfasis en el proceso de resignificación que vivieron las imágenes, así como las fiestas y ceremonias desarrolladas alrededor de la virgen María. Tal es el caso de la virgen de la Candelaria o la de Guadalupe, traída de Extremadura. El culto mariano se atomizó en una multiplicidad de devociones locales que fueron manejadas por grupos religiosos como jesuitas y dominicos.

En el último apartado figura el ensayo final de Anne Staples, quien destaca la dimensión de la vida cotidiana en el México del

siglo XIX. Aquí la manifestación del poder es vista desde abajo y ya no desde la perspectiva institucional. Podemos hablar de un poder no dominante. Para Jellinek el poder no dominante o social se manifiesta en las diversas entidades sociales: familia, sindicato, comunidad agraria, entidades culturales y económicas; finalmente, éste sólo da órdenes a los miembros que lo componen.⁴ El trabajo expone cómo la infancia entendía quiénes se apropiaban del poder, que tuvo sus bases en la educación bifurcada en civil y religiosa. El mundo de las representaciones fue central en términos de percepción de poder. Las manifestaciones visuales y sonoras captaban las formas de éste incluso fuera del ámbito escolarizado. La piedra angular en la percepción del poder fue la escuela; ante todo, era una experiencia vocal, se repetía el catecismo y las lecciones eran de memoria. La fórmula consistió en que en el salón de clase la letra solía entrar —como se decía— con sangre; las penas corporales fueron una manifestación real del poder en el aula. La educación religiosa, consistente en el catecismo, se basaba en obedecer debidamente a Dios, los padres y los mayores. Del artículo se desprende que para los niños el poder era, simplemente, una instancia que había que obedecer.

El debate sobre el poder no es mero hecho del pasado. Éste es un análisis que puede nutrir la realidad actual; gobiernos opresores, capitalistas más ricos, mayor desigualdad social, dictaduras, corrupción y nepotismo serían problemas omnipresentes relacionados con el poder. El texto editado por Óscar Mazín nos invita a reflexionar sobre el —digamos— pertinente uso del poder y las diferencias que éste suele tener con el concepto de autoridad. Ciertamente, son cosas distintas, pero que a lo largo de la historia se han tergiversado para fines que sólo la sociedad ha terminado padeciendo. Así, la noción central resultaría ser aquella fuerza por

⁴ George JELLINEK, *Teoría general del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 349.

medio de la cual se puede obligar a obedecer a una persona o a un grupo social. La autoridad es el derecho legítimo y legitimado a dirigir, mandar, ser escuchado y obedecido por los demás. O, como bien diría Jacques Maritain, “la autoridad pide poder. El poder sin autoridad es tiranía.”⁵

Nos inclinamos a pensar que el texto de Mazín otorga un panorama institucional poco estático, que tiene como acierto un engranaje de jurisdicciones interrelacionadas y a menudo yuxtapuestas con lo social y cultural en las sociedades hispánicas, con una carga de construcción de redes sociales, pero a la vez políticas. La obra nos da la pauta para acometer futuros estudios sobre temáticas institucionales, políticas, jurídicas y relativas al poder, desde una perspectiva dinámica.

Como toda obra sugestiva, *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas* abre una serie de cuestionamientos para el futuro. Entre ellas, contribuir a romper el nuevo paradigma de la historia institucional, que creo puede encontrar respuestas fructíferas en el análisis de las redes sociales, pero también en las políticas. Como bien se manifiesta en el libro, el poder en su tesitura atemporal y ahistórica, ya sea del rey, de un grupo social o de una institución, sea en el medievo, en Mesoamérica, en la colonia o en el siglo XIX, no marcha aisladamente de lo social y de los diversos tejidos que lo rodean. Tanto lo institucional como lo social se relacionan inevitablemente entre sí.

El paradigma en términos históricos puede construirse allegándonos la mayor cantidad de formas de hacer historia posible. El libro es un ejemplo de ello. Historia de las imágenes, historia de las representaciones, historia jurídica, historia social e historia de la vida cotidiana, pueden convivir perfectamente para aterrizar en conclusiones más fructíferas en nuestras investigaciones. Por ello, textos como el de Óscar Mazín, contruidos a partir de

⁵ Jacques MARITAIN, *El hombre y el Estado*, Buenos Aires, Kraft, 1952, p. 148.

la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad están hechos con el fin de identificar concordancias, diferencias, analogías y enfoques. No sólo es un aporte para historiadores, es una herramienta útil para sociólogos, arqueólogos, filósofos, antropólogos, abogados y economistas.

Juan Pablo Bolio Ortiz

*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social-Peninsular*

SILVIA MARINA ARROM, *Para contener al pueblo: el Hospicio de Pobres de la ciudad de México, 1774-1871*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Publicaciones de la Casa Chata, 2011, 438 pp. ISBN 978-607-486-125-9

La oportuna traducción del libro de Silvia Arrom, cuya referencia era obligada en la versión publicada por Duke University, adentra al lector en un complejo análisis socio-institucional que reflexiona sobre las transformaciones de la modernización del Estado en México y explora, a partir de normas sociales y valores culturales, el comportamiento social y económico de los involucrados en este proyecto filantrópico. El libro cuestiona hitos de la periodización en la historiografía liberal mexicana. Con un sentido crítico explora las relaciones de las autoridades del gobierno local con los grupos de benefactores, laicos y religiosos, con los empleados y los asilados del Hospicio. La investigación de Silvia Arrom es una cavilación crítica para la escuela del control social y una tentadora propuesta que explora la “economía moral” en un contexto de transformaciones políticas notables en el gobierno de la ciudad de México entre 1774 y 1871.

La autora advierte que la edición en español tiene cambios mínimos, aunque me parece que, de manera muy notable, los múltiples nombres de la pobreza, los estigmas que recayeron sobre los necesitados y las actitudes manifiestas en vocablos despectivos, clasificatorios y solidarios se reescriben para el lector de la versión en español en el contexto original, y con ello se da cuenta de la complejidad semántica de un problema social persistente en México: la pobreza urbana.

El Hospicio de Pobres fue un complejo “experimento” que conjugó las pretensiones de las autoridades para “confinar” a la población menesterosa y evidenció sus límites frente a una nueva concepción del pauperismo. Esta propuesta de Silvia Arrom la conduce a postulados certeros y, lejos de una historia que muestra la evolución lineal y unidireccional de la caridad a la beneficencia, la autora explora cómo diversos grupos de la sociedad construyen instituciones que brindan “soluciones” y “beneficios” para los necesitados, si se quiere insuficientes y muchas veces ineficientes. Se avanza y se retrocede en la modernización de un servicio que debía paliar las carencias de los habitantes de la ciudad, y sobresale, en el fértil campo de las desigualdades, una especie de consenso moral, que insiste en auxiliar a los grupos vulnerables, garantizando sólo tenues transformaciones en la estructura social.

Como lo anuncia el título del libro, el Hospicio de Pobres le dio cuerpo al proyecto modernizador de una sociedad que pretendía “contener al pueblo”. Para el tratamiento de la pobreza, las autoridades borbónicas en la Nueva España fundaron el Hospicio de Pobres en 1774. Filantropía y disciplina, así, imbricadas, se concibieron como ejes de una intensa campaña contra la vagancia, que prometía la transformación de los limosneros, de los mendigos, de los harapientos y de los holgazanes en hombres útiles. Se emitieron leyes que fueron criminalizando la mendicidad y se crearon espacios para impulsar la transformación de los vagos y “malentretrenidos” en ciudadanos de provecho. De esta

historia de largo aliento (1774-1871) y, a manera de una panorámica en perspectiva histórica, en el capítulo primero, la autora se ocupa de las percepciones y las prácticas para erradicar la mendicidad y la vagancia.

La fundación del Hospicio es una interesante coincidencia de intereses que se explora, en la teoría y en la práctica, en el segundo y tercer capítulos. La Iglesia, el Estado y los particulares consiguieron que en los primeros años de fundación del Hospicio se cumplieran los objetivos de eficiencia y modernización del servicio de ayuda a los pobres, que se distanciaba de la caridad y procuraba, según el plan del prelado Ortiz Cortés, disciplina y bienestar para la población. Arrom destaca, en el segundo capítulo, que la historiografía sobre la asistencia en América Latina ha obviado la herencia modernizadora de los procesos reformistas de la colonia. Corrige con ello una mirada limitada respecto del periodo en el que se pergeñaron las nuevas actitudes hacia la pobreza y muestra cómo la asistencia a los pobres, en una fórmula de carácter secular, nacional y centralizada, puede atribuirse más a la conjugación de intereses de eclesiásticos, grupos notables y de la corona, que a los impetuosos gobiernos del México independiente, que a duras penas, con escasos recursos, pudieron mantener el servicio del Hospicio.

Diferencias político-administrativas para dirigir el Hospicio y desavenencias económicas para mantenerlo dificultaron la consolidación del objetivo explícito que consistía en erradicar la pobreza de las calles de la capital. En los años de la guerra de independencia, los asilados del Hospicio fueron perdiendo importantes fuentes de financiamiento. Los donativos de notables benefactores, como el capitán Francisco Zúñiga, más que impulsar el proyecto lo mantuvieron a flote. Sin la fuerza articuladora del virrey y sin el patrocinio eclesiástico, la crisis era inminente, aunque los ánimos de los nuevos administradores no decayeron: se emprendió una reestructura en la organización del Hospicio. La especia-

lización del servicio para determinados grupos de la población intentó llevar a la práctica el anhelo de una administración eficiente. Cuatro departamentos, emulando la organización del Hospicio de Cádiz, distribuyeron las funciones asistenciales del Hospicio: Pobres Verdaderos, Escuela Patriótica, Corrección y Partos Reservados fueron los departamentos que modificaron el sentido del mercedor de los recursos y aquilataron una versión revisada del “verdadero pobre”, que se estudia de manera acuciosa en el cuarto capítulo.

Las restricciones financieras y, por supuesto, los pobres que pululaban aún en la capital, desanimaron el ímpetu de la junta de notables que dirigía y reformaba el proyecto del Hospicio. Con todo y la contracción de las limosnas, de los donativos voluntarios y de la pérdida de ingresos de la Iglesia, la autora destaca la continuidad de los servicios de este establecimiento de asistencia pública, en el que se hicieron evidentes el empeño de los liberales, el afán de los conservadores y la actividad de los religiosos y de los laicos para proveer medios de subsistencia a diversos grupos de la población menesterosa. Entre 1806 y 1811, la Escuela Patriótica prosperó a diferencia del resto de los departamentos, porque atinadamente los beneficios se destinaron a un grupo acotado de estudiantes, niños y jóvenes, mayoritariamente blancos. Al privilegiar a este grupo de la población se evidenció una nueva sensibilidad hacia la niñez desvalida, hacia los hombres y mujeres discapacitados y hacia los ancianos. Un grupo de pobres elegidos entre los necesitados fueron mercedores de un sistema de auxilio estratificado. Para ellos el proyecto redituó, aunque de acuerdo con un sistema social que parecía reproducirse dentro del establecimiento y no pretendía revertir ni el orden social ni el económico.

La crisis del hospicio se precipitó entre 1811 y 1823. En el quinto capítulo se expone minuciosamente cómo los escasos recursos evidenciaron las condiciones de subsistencia de lo que había sido un proyecto colonial vigoroso. Si bien en cada capítulo la autora

reconstruye el presupuesto y su distribución, en ninguno como en el capítulo cinco se evidencia el inminente desarreglo de un ingreso enano y un gasto difícil de ajustarse al dinero recaudado para los pobres.

A los problemas de dinero le siguieron el escándalo y el desprestigio durante la era santanista. El relajamiento de la norma, el desaseo, la malversación de fondos y el abuso sexual sobre algunos hospicianos se entreveraron con dos efímeros periodos de revitalización del Hospicio: 1833-1834 y 1841-1844. Una junta, independiente del Hospicio de Pobres, debía velar por el buen funcionamiento y gestionar la procuración de fondos. Hospicio, Escuela Patriótica y Casa de Huérfanos eran los tres departamentos a los que se sumó, en 1848, un nuevo departamento de Curación de Ojos para la atención y corrección de los indigentes que ingresaban en el Hospicio.

Arrom da cuenta de una visión matizada de los estudios que hasta ahora habían generalizado, en una concepción uniforme, la manera en que las élites percibían a los pobres. Elude la tentación de una historia fácil y evita confundir el deseo de las autoridades para homogeneizar a la población menesterosa, mostrando un amplio y heterogéneo espectro del perfil de la población que albergó el Hospicio. Pese a la carencia de datos en ciertos periodos, Arrom sistematiza los registros de internos en el Hospicio entre 1774 y 1871 en cuidadosos cuadros. Cuantifica adultos, jóvenes y ancianos de diversos grupos étnicos (nacionales y extranjeros), niños indigentes, menores infractores, jóvenes solteros, casados, viudos; pondera el número de las personas sanas y de las enfermas en periodos de epidemia; reconstruye cuántas mujeres y cuántos hombres ingresaron en el Hospicio de acuerdo al ciclo de vida.

Un reconocimiento puntual de las peculiaridades de los hospicianos complementa el análisis cuantitativo y, en minuciosas notas y amplios pasajes, se muestra la fisonomía y las coyunturas de

“pordioseros”, “tullidos” y “vergonzantes”. El estudio de un gran conjunto de personas, en este caso los pobres, no es la simple suma de individuos, pues se consigue mirar la gradación de la pobreza y la heterogeneidad de los hospicianos exponiendo la complejidad social del grupo de personas que ingresó en esta institución de auxilio al necesitado. Se estudia la “economía moral” de mendigar y las estrategias de los pobres para conseguir techo, cama, comida o educación según las necesidades de los solicitantes.

La Reforma, el Segundo Imperio y la República Restaurada trazan el final de la historia que se cuenta en el libro. Los cambios legislativos referentes a los vagos y a los mendigos, la evidente crisis del Hospicio y las respectivas modificaciones de su administración, suscitadas a finales de la década de los sesenta del siglo XIX son, sin duda, referencias definitivas en el devenir de la institución.

En los últimos tres capítulos, Arrom no muestra una historia de éxitos rotundos ni fracasos insuperables porque en casi 100 años de vida de la institución hubo objetivos implícitos y multifuncionales que posibilitaron su reinvencción. Se estudia el proceso de la impetuosa secularización de la sociedad decimonónica, anotando los vaivenes y los matices entre lo laico y lo religioso, entre lo público y lo privado, entre la caridad y la beneficencia. La asistencia pública estuvo influida por los valores cristianos que detenían los religiosos y los laicos vinculados al establecimiento. La autora percibe una transformación de la caridad pública que motivó la creación del Hospicio y una ola reformista de la beneficencia privada bien definida y protagonizada por los hombres de la Reforma y, sobre todo, por mujeres notables en el Segundo Imperio. Margarita Maza de Juárez y Carlota, emperatriz de México, pero también las Hermanas de la Caridad y las respectivas conferencias de señoras fueron todas promotoras de un cambio sin igual en el tratamiento de la pobreza urbana.

Entre 1774 y 1871, el libro analiza los proyectos de las autoridades, las propuestas de las élites sociales, las disposiciones de los

jerarcas de la Iglesia y de las religiosas hospitalarias para asistir, educar y transformar a los menesterosos del Hospicio. Explora las diligencias de los empleados como mediadores en el intercambio de la asistencia. Nos da una idea clara de la vida diaria de estos funcionarios que definieron la asistencia en la institución, que no sólo reprime y controla, sino “contiene” de muchas maneras a los pobres.

No cabe duda que la edición en español de este libro era necesaria. Me queda claro que entre las muchas aportaciones, el libro valida perspectivas y enfoques de la historia social para entender la historia urbana, la historia nacional, la historia de los pobres y la historia de la construcción del México moderno. Así, el lector que busca miradas complejas de la sociedad de los siglos XVIII y XIX encontrará en el trabajo de Silvia Arrom una afanosa investigación y una narración estimulante.

María Dolores Lorenzo Río

El Colegio Mexiquense

MAGALI M. CARRERA, *Traveling from New Spain to Mexico. Mapping Practices of Nineteenth-Century Mexico*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 2011, 325 pp.

A partir del título de este libro, nos enfrentamos a las múltiples definiciones de dos términos clave: viajar y mapear. Viajar remite a aquellos llevados a cabo durante el virreinato y el siglo XIX, en el tiempo y en el espacio; a la vez, se refiere a la transición entre ser un territorio con dependencia política ante la corona y el estatus de país independiente. Los mapas son, en el vocabulario de Magali Carrera, un instrumento para definir la identidad nacional, sean juegos de latitud y longitud o aportaciones a la cultura visual que delimitan lo nuestro frente a lo otro. Mapear sin ningún mapa es

usar un término que alude a la representación más que a la ubicación de quienes desean emplear claves visuales y literarias a la hora de analizar un lugar y una cultura en su relación con los demás. También significa, según la autora y el *Diccionario de la Real Academia*, un texto escrito que resume lo conocido acerca de un tema. El sentido dieciochesco de mapa, dentro del contexto de las citas del Marqués de Altamira y el virrey Revillagigedo, escogidas por Carrera, no remite a imágenes cartográficas sino a una descripción global de la Nueva España. Un elemento clave es la historia natural, la flora y la fauna de un sitio en particular, cuya presencia puede volver excepcional un lugar y prestarle una identidad.

Para que la palabra “mapear” cubra todas estas actividades, su significado tiene que ser muy amplio. Los mapas no son, según Carrera y las numerosas fuentes que cita, sólo una representación de un espacio delimitado. Lo exacto de las medidas no influye en la definición. Un mapa no tiene que ser, necesariamente, la representación de una realidad geográfica; más bien, el mapa constituye una perspectiva, una visión del mundo en el momento de su elaboración.

La autora ofrece un extenso recorrido por los textos y las ilustraciones referentes a las imágenes que produjeron los viajeros. Resalta el impacto que tuvieron en el imaginario popular y en la creación de una conciencia nacional. La parte central de *Traveling* es una reseña de la obra de Antonio García Cubas. Este profundo conocedor del México decimonónico construye espacios con sus mapas y con los grabados que describen costumbres y paisajes (es un autor costumbrista, tema que no toca específicamente la autora), creando así una historia visual que aporta elementos para definir lo mexicano. En su oración introductoria, Carrera se refiere a los mapas y atlas de García Cubas y el acto de “mapear la identidad nacional”. Es llamativa la idea de que se pudiera “mapear” una identidad, pero el problema es que hubo muchas identidades mexicanas durante el siglo XIX. Mejor hubiera explicado la autora que el trabajo de García Cubas ayudó a encontrar

un terreno común para todos los habitantes en la construcción de una identidad nacional (entre las muchas posibles). Insistir, como lo hace Carrera, en que esa identidad de país independiente (que en tiempos de García Cubas ya llevaba décadas de difícil existencia) es el producto de un cruce de lugar espacial con esencia cultural es más que obvio. La diversidad de ese elemento cultural es lo que dificulta la creación de la identidad nacional. ¿Qué tienen en común los indios mayas de Yucatán con los seris del norte o, lo que es lo mismo, con los distintos grupos lingüísticos? No contestar adecuadamente esta pregunta hace que la insistencia de la autora en la creación, gracias a elementos visuales, de esa identidad nacional, suene alejada de la realidad.

El problema que encuentro con la amplia definición de “mapas” es que no tiene límite. Si todo contribuye a la historia visual y a la consecuente identificación de sí mismo (importante para la creación de la nación mexicana), ¿dónde está la frontera entre lo particular y lo general, entre lo que es significativo y lo que no lo es? La definición es tan amplia que casi cualquier relato acerca de cualquier tema cabe, con tal que contenga un elemento mexicano. El siglo XIX está repleto de objetos de arte (pinturas, escultura, artesanías), edificios, costuras, comidas, además de fenómenos menos tangibles como los planes políticos, la música y las obras literarias que ilustran y explican lo mexicano. Todo lo que se manifiesta de modo particular, que en ojos del “otro” no es igual a lo suyo, podría formar parte, según Carrera, de los mapas de México. ¿Qué incluir y qué excluir de un panorama tan amplio?

El libro cubre un área mucho más extensa que el tradicional del mapa. Empieza con un capítulo intitulado “Investigación y perspectivas teóricas” que hace una correlación entre una cita de Borges y el trabajo de García Cubas. Ambos se refieren a un proceso de autoconocimiento, de entender, al final del viaje, qué es la existencia terrenal, cómo los caminos, las imágenes, los objetos que llenan el espacio, las líneas del dibujo que configuran el entorno

de uno, son las arrugas de la cara, son el reflejo de la cara misma. Borges lo entendió al final de su vida; García Cubas lo entendió no como el reflejo de su propia cara, sino como la configuración de una nueva nación, la mexicana, en proceso de construcción, como nos lo dice la autora en repetidas ocasiones.

Los geógrafos y los historiadores intentan utilizar las claves visuales para construir una realidad que corresponda a una identidad nacional. Por eso no pueden avalar lo dicho por Carrera, que cree que los mapas hechos por los indígenas fueron considerados “ineptos” o “defectuosos” desde la conquista hasta el siglo xx (p. 5). No reconoce el uso que hicieron de ellos las autoridades virreinales para dominar a las poblaciones indígenas y cobrarles tributo. Los mapas de los españoles tampoco tenían gran precisión, así que el hecho de que no “representaban un territorio físico con exactitud” o que distorsionaban la realidad no los hacían inútiles a los conquistadores, como afirma la autora.

Hablar en 2011 de la obra de Humboldt durante más de 16 páginas obliga a repetir lo ya conocido sobre él. Redactar, de nuevo, los datos acerca de William Bullock, sin citar a Michael Costeloe, es no estar al día de la bibliografía. Tampoco menciona las publicaciones de Virginia Guedea. Dedicar un capítulo a Claudio Linati, Karl Nebel (y no darse cuenta de que es la misma pintura, con ligeros cambios, la de la p. 91 y de la 135, donde no se identifica al pintor), Waldeck, Gualdi, Stephens, Catherwood, Prescott, Donnavan, Disturnell y Karl Sartorius no se justifica, más que como antecedentes de García Cubas.

Traveling tiene aciertos, pero como todos los libros, no se libra de errores. Éste tiene su buena cuota. Durante el virreinato se refiere más bien a “las Indias” que a América, aunque reconozco que es difícil traducirlo al inglés. “The Indies” se presta a confusión. Las relaciones geográficas del arzobispado de 1743 no fueron publicadas con “small maps showing the town’s relationship to surrounding topography and other towns”. Francisco de Sola-

na, en su obra de 1988, indica en el prólogo que incluye como ilustraciones los mapas hechos en 1768 por José Antonio de Alzate, que son a los que se refiere la autora (p. 51). Por otra parte, en un mismo párrafo se asignan las fechas 1857 y 1858 a la misma carta general de García Cubas. Debido a un error tipográfico lamentable, Luis XIV [*sic*] perdió la cabeza en 1793. El escudo identificado como de la ciudad de México no lo es. El escrito al pie del cuadro “alegoría de las autoridades” no dice “Viva el rey”, sino “Reinando nuestro católico monarca, el amado y deseado Fernando Séptimo (que Dios guarde) las Españas e Indias”. Es cuestionable afirmar que Carlos María de Bustamante promovía valores más “liberales” que Lucas Alamán, siendo aquél un católico tradicional íntimamente convencido de su religión.

Decir que “before 1821 there was only Spanish history” (p. 120), que sólo se historiaba la parte virreinal, deja a un lado el nacimiento del nacionalismo criollo en la pluma de Clavijero, por sólo nombrar al famoso exilado jesuita. La autora se contradice al incorporar a su análisis la historia prehispánica reseñada por Villa-señor y Sánchez en el *Theatro americano*. Por lo menos otras dos historias de Nueva España escritas por criollos incluyen apartados de historia prehispánica: la *Biblioteca mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren (1755) y *Tardes americanas* de José Joaquín Granados y Gálvez (1778).

Otros errores de precisión se relacionan con el hecho de que Rafael Gondra no fue sacerdote, en cambio, Alzate fue presbítero pero no jesuita y Ángel Calderón de la Barca no fue embajador sino ministro plenipotenciario. Claudio Linati estuvo en México no sólo seis meses en 1826 sino dos años, de 1825 a 1827. La institución creada en esa época se llamó el Museo Nacional de México, no [*El*] *Museo Mexicano*, que era más bien el nombre de un periódico. ¿Realmente se puede afirmar que “Waldeck also depicts the tortilleras lasciviously as they prepare and shape the dough?” Por muy exóticas que las veía, ¿llegaba a la lujuria el asunto? Desafortunadamente,

tunadamente, la autora no incluye una reproducción de su pintura, para que pudiéramos juzgar por nosotros mismos el grado de excitación que le provocaban estas sufridas mujeres.

Las repeticiones son siempre molestas y en el caso de este libro, con un lenguaje que podía haber sido más sintético, impacientan al lector. Con sólo haber revisado el texto para buscar sinónimos y no repetir palabras claves dos veces en la misma oración hubiera aligerado la lectura. La conversión en país independiente se menciona muchas veces; el hecho de que los mapas son un acercamiento a la realidad específica del momento en el cual fueron elaborados es más que obvio. Que García Cubas creía que sus imágenes revelaban una verdad acerca de México lo es también. Bastaba con decirnos una vez que las nuevas técnicas incluían la litografía, la cromolitografía, el daguerrotipo y la fotografía. En referencia al *Teatro Americano*, al contrario de lo que afirma la autora, los 30 ejemplares de este libro no fueron el tiraje sino la cantidad enviada al rey y al Consejo de Indias (p. 55). El primer capítulo del libro “que reúne una historia de la Nueva España desde la prehistoria hasta la conquista del siglo xvi” llega hasta 1746. La lista de detalles, pequeños y no tan pequeños, es larga.

Casi la mitad del libro se dedica a las obras de Antonio García Cubas. Sin embargo, habla poco de sus publicaciones entre 1861 y 1911, en español, francés e inglés. La importancia de este sabio es innegable, pero *Traveling* no se adentra en su formación. No sabemos cómo se hizo geógrafo y cartógrafo, ni cómo logró imprimir sus mapas, pieza clave, según la autora, en crear una identidad nacional. Tampoco conocemos el tiraje ni cómo fue la distribución de sus obras ni quiénes eran los artistas y los grabadores de las láminas. No se menciona que García Cubas trabajó con Joaquín Velázquez de León; se habla poco del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, que toma, después de 1850, el nombre de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. No se explica la ausencia en el texto de una mención siquiera del ilustrado (e ilus-

tre) José Gómez de la Cortina, gran benefactor de la geografía y mentor de García Cubas, ni de José María Lacunza. No hubiera estado por demás mencionar el hecho de que García Cubas revisó más de 300 mapas que pertenecían a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística antes de lanzarse a elaborar su *Atlas geográfico*. El famoso Manuel Orozco y Berra también le acompañó en su trabajo. Es decir, había una comunidad de científicos con una meta en común, que era lograr un más amplio conocimiento del territorio, de las riquezas, de la historia y de la cultura de todo el país. Su ausencia en este libro acerca del “mapeo”, en el sentido más amplio posible, deja coja a la historia.

La autora (y catedrática de historia del arte) comienza su libro con una larga introducción metodológica, salpicada de un vocabulario muy acorde con el tono académico de moda en el mundo universitario estadounidense. El texto está cargado de términos en primera persona de lo que la autora presenta, reconoce, participa en, necesita, recibe, se beneficia de, conceptualiza, analiza, elucida, reseña, etc., como si fueran las justificaciones exigidas en una tesis doctoral pero de las que se puede prescindir en un texto para lectores en general, que no necesitan enterarse del andamiaje de la investigación.

Un aspecto amable del libro es la manera como Carrera analiza las viñetas que adornan los mapas. Llamen la atención las figuras femeninas y los mensajes que transmiten en cuanto a grados de civilización. África y el nuevo mundo, específicamente las Indias, son representados por mujeres bien dotadas, poco recatadas, desnudas o con poca ropa, a veces hecha de plumas, y tan extrañas como el ambiente en el cual viven. Lo bárbaro se asocia con la poca ropa. En cambio, Asia y Europa son representadas por mujeres decentemente vestidas. Una excepción es la mujer que representaba a la Nueva España, que Carrera describe como vestida elegantemente (sinónimo de riqueza, abundancia y un ambiente exótico), portando una corona, cuando en realidad es una cacica

rica, una indígena descendiente de la realeza mexicana que lleva una media mitra, llamada así por parecer la mitad de una mitra de obispo. La imagen era conocida del público novohispano, que había visto representaciones semejantes en pinturas e impresiones antes y después de la publicación del *Theatro americano*.

Traveling from New Spain recurre para documentar su hipótesis más a ilustraciones que a mapas. Adolece de un exceso de información que no es exacta. Le falta comprensión histórica de la realidad novohispana y mexicana, tanto pasada como presente. Este texto de Carrera es mucho más cercano a un trabajo introductorio para un público general que para especialistas, que no encontrarán novedades en sus reseñas (no aportan un conocimiento nuevo) acerca de los esfuerzos decimonónicos por conocer e identificar como propio un territorio y una serie de culturas. Se nota que la autora hizo un enorme esfuerzo de investigación bibliográfica, pero en su mayoría de autores extranjeros. La ausencia de menciones de investigaciones mexicanas sobre el siglo XIX y el nacionalismo le resta solidez a su análisis. Sin embargo, el libro tiene la gran virtud de recordarnos la contribución importante que hizo a la cartografía el gran mexicano Antonio García Cubas.

Anne Staples

El Colegio de México

NORMA ANGÉLICA CASTILLO PALMA, *Cuando la ciudad llegó a mi puerta. Una perspectiva histórica de los pueblos lacustres, la explosión demográfica y la crisis del agua en Iztapalapa*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2012, 260 pp. ISBN 978-607-477-227-2

El pasado de la ciudad de México es un tema recurrente en investigaciones de científicos sociales –tanto historiadores y sociólogos,

como antropólogos y arqueólogos—, estudiado desde diferentes perspectivas y enfoques. En las dos últimas décadas ha sido notable la preocupación por construir una historia social, económica y ambiental, pero también política, de la ciudad. Pero, ¿qué hay de los pueblos cercanos vinculados a esta gran urbe, muchos de ellos integrados a ella a lo largo del siglo XIX? Estos pueblos no han tenido la misma suerte: si unos han recibido la atención de los estudiosos, otros se han mantenido al margen del interés de los investigadores. Empero, de un tiempo a la fecha ha brotado la inquietud por examinar, en perspectiva histórica, no sólo grandes urbes sino además ciudades secundarias y también poblaciones aledañas de reducidas dimensiones, aunque no menos importantes.¹ Este libro es una prueba de esta preocupación: además de proporcionar información de gran relevancia sobre una población ubicada al oriente de la ciudad, Iztapalapa, alienta y renueva el interés por este horizonte temático del pasado de la ciudad y las poblaciones cercanas a ella.

Cuando la ciudad llegó a mi puerta es una historia de larga duración de Iztapalapa, una población lacustre situada al oriente del valle de México, desde la época prehispánica y hasta fines del siglo XX. En ella la autora nos muestra cómo, de manera lenta, constante e ininterrumpida, tuvieron lugar profundas transformaciones espaciales, medioambientales, económicas, demográficas y de la sociedad. Con una metodología cuidadosa, un gran conocimiento de la literatura reciente sobre la historia de la

¹ Véase Patricia PENSADO, *Mixcoac, un barrio en la memoria*, México, Instituto Mora, 1999; Elena RAMOS, “San Ángel: crecimiento y urbanización de una localidad periférica, siglos XIX y XX”, tesis de licenciatura en historia, México, Universidad de la Ciudad de México, 2009; María del Carmen REYNA, “Tacubaya: un paraíso perdido”, en Celia MALDONADO y Carmen REYNA (coords.), *Tacubaya pasado y presente II*, México, Yeuetlatolli, 1998, pp. 89-102; Sergio MIRANDA PACHECO, *Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

ciudad de México y de Iztapalapa, una intensa y diversa investigación de fuentes documentales y cartográficas en archivos y además un sólido cuerpo de entrevistas realizadas a informantes, Norma Angélica Castillo Palma reconstruye la cambiante demografía, fisonomía, el uso de suelo y las actividades económicas de Iztapalapa, y caracteriza sus cambios a lo largo del tiempo. El más relevante de todos ellos es la radical mudanza medioambiental: la conversión del medio lacustre en un medio con aguda carencia de agua, la erosión y la desertificación.

La problemática central del trabajo es el tránsito a la urbanización de la zona de Iztapalapa, conjugada con la desecación que desde la época colonial afectó a los lagos del Valle de México debido a la realización de obras hidráulicas y al poblamiento. La desecación, al dejar expuesto terreno que antes se encontraba bajo el agua, de la mano de la urbanización, trajo una progresiva crisis del agua en Iztapalapa, que afectó directamente la fisonomía del lugar, el manejo de los recursos y la actividad económica.

Un tema que se analiza en este estudio como parte de la urbanización de Iztapalapa es el de las migraciones de nuevos pobladores a esta zona lacustre, desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX. Estas migraciones se dieron por diferentes motivos, como la sobrepoblación y falta de oferta de vivienda en la ciudad de México, la búsqueda de nuevos y mejores empleos en el Distrito Federal y por la necesidad de adquisición de propiedades a bajo costo o de manera irregular (paracaidistas). Aunado a estas causas, también se analizan las consecuencias de estas migraciones, como la ruptura de la estructura social del pueblo originario con la llegada de nuevos habitantes provenientes de otras entidades de la República como la ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo y Jalisco. Vinculado a éstas, se estudia la descampesinización; debido a la oferta de empleo en la industria y los servicios, y por la necesidad de nuevos espacios para vivienda, los ejidos y sembradíos se transformaron en fraccionamientos y colonias irregulares.

En el primer capítulo la autora presenta una reconstrucción de Iztapalapa por medio de investigaciones hechas por distintos autores como Rebeca Horn, Charles Gibson, Andrés Lira, Alain Musset y Raúl Ávila, con lo cual le muestra al lector este pueblo lacustre estudiado desde diversas perspectivas. Este capítulo es de suma importancia pues en él se hace una descripción minuciosa de dónde estaba ubicado Iztapalapa, y que por ello era un pueblo que estaba íntimamente relacionado con el lago. Es así que el lector se puede imaginar la zona tiempo atrás, con el espejo de agua, las chinampas, las aves acuáticas, los peces y a los pobladores realizando actividades vinculadas con el lago. Además de esto, se habla de la estructura de la sociedad de Iztapalapa, su linaje, sus gobernantes, su relación con otros pueblos como Culhuacán y Coyoacán.

Este apartado se desarrolla en torno de un tema principal: los cambios en la tenencia de la tierra en Iztapalapa. El texto explica cómo la tierra pasa de manos tepanecas a manos mexicas, para posteriormente convertirse en tierra conquistada, pues no debemos olvidar que precisamente de este lugar salieron los bergantines españoles que iban con dirección a Tenochtitlán decididos a conquistarla. Aunque el tema de la tierra es muy extenso, con notable capacidad de síntesis se resumen los pleitos interminables que se dieron en materia de tierras en la historia de la localidad. Este capítulo cierra con un análisis de los pueblos de Iztapalapa y su estrecha relación con el lago: preservación y explotación principalmente. En la última parte, se estudia el proceso de desamortización de los pueblos indígenas que vivían bajo el régimen de propiedad comunal de la tierra en la zona; este proceso comenzó en el siglo XVIII y culminó en 1856 con la aplicación de la Ley de Desamortización de Bienes o Ley Lerdo. Fue así que las tierras de los indios quedaron susceptibles de ser fraccionadas y vendidas a gente externa a la comunidad.

En un segundo apartado la investigadora presenta una reconstrucción sobre Iztapalapa, pero ya no a partir de fuentes docu-

mentales, sino por medio de la voz de los propios pobladores. Un detallado y sistemático seguimiento de historia oral posibilita aproximarse, de viva voz, a los cambios en la fisonomía de Iztapalapa y las actividades de sus pobladores durante el siglo xx. Cuando se realiza un trabajo de historia oral siempre se corre el riesgo de no lograr la objetividad que se quisiera, pues los informantes hablan de las situaciones desde sus propios recuerdos y experiencias; sin embargo, la autora es muy cuidadosa en la interpretación de las entrevistas y se apoya en otras fuentes para la realización del estudio.

Según mencionan los informantes, gran parte de lo que hoy es tierra firme en algún momento fue navegable aún hasta principios del siglo xx. Fue hacia la década de 1920 cuando comenzó a secarse el espejo de agua y con ello llegó la crisis por la falta del líquido vital, tanto para los pobladores como para los animales. Así, en este capítulo emerge otra dimensión de esta historia: la relación del hombre con su tierra y el agua. Este vínculo hombre-tierra-agua crea un sentimiento de arraigo, perceptible en los entrevistados en esta investigación, habitantes en el lugar por generaciones. De la misma manera que sucedió con las tierras, el agua también fue motivo de disputas en Iztapalapa (al igual que en otras zonas lacustres, como Xochimilco).² Los entrevistados brindan testimonio de las pugnas por el agua entre pueblos y haciendas y ranchos de la zona, que tenían privilegios sobre ella. Estas disputas fueron en aumento conforme bajaban los niveles del lago, debido a las incesantes obras hidráulicas que se hicieron desde la época del porfiriato.³

² Ernesto ARÉCHIGA, "De la exuberancia al agotamiento. Xochimilco y el agua, 1882-2004", en María Eugenia TERRONES (coord.), *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo xx*, México, Delegación Xochimilco, Instituto Mora, 2004.

³ Véase Ernesto ARÉCHIGA, "El desagüe del Valle de México, siglos xvi-xxi. Una historia paradójica", en *Lagos del Valle de México, Arqueología Mexicana*, xii:

El tercer y cuarto capítulos están enfocados al tema del poblamiento, población y las migraciones a la zona de Iztapalapa. El primero se centra en aquellas que se dieron desde finales del siglo XIX y durante la primera mitad del XX, mientras que el segundo analiza a partir de la década de 1950 y hasta 1995. A partir de los censos de población, Norma Angélica Castillo reconstruye la cambiante composición y fluctuación de población en la zona, y analiza las consecuencias de estos cambios. Con una notable contribución al estado del conocimiento actual, se explica que a lo largo del siglo XX, la mayor parte de la población que llegó a Iztapalapa era procedente de la ciudad de México, debido a la escasez y accesibilidad a la vivienda en la gran urbe. También llegaron pobladores desde Hidalgo, Guanajuato y el Estado de México, en busca de nuevas oportunidades de trabajo en la capital. Pero la llegada de más gente a la zona trajo consigo cambios en la estructura tanto de la población originaria como en el tejido urbano del lugar. Debido a la demanda de vivienda se necesitaban nuevos espacios para construirlas, así que poco a poco se dio la desaparición de los ejidos, los cuales fueron fraccionados, invadidos o convertidos en colonias irregulares que no contaban con los servicios básicos para ser habitados. Fue así que la llegada de especuladores inmobiliarios no se hizo esperar y los pueblos originarios finalmente se vieron rodeados de colonias urbano-

68 (2004), pp. 60-65; y “De acueductos, acequias y atarjeas. Obra hidráulica para la ciudad de México (1770-1912)”, en Mario BARBOSA y Salomón GONZÁLEZ (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009; Ernesto LEMOINE VILLACAÑA, *El desagüe del Valle de México durante la época independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978; *Memoria de las obras del drenaje profundo del Distrito Federal*, México, Departamento del Distrito Federal, 1975, t. 1; Manuel PERLÓ COHEN, *El paradigma porfiriano. Historia del desagüe del Valle de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de la Ciudad, Miguel Ángel Porrúa, 1999.

ejidales, como sucedió con otros pueblos aledaños a la ciudad de México. Aunado a esto, se dio una diversificación de las actividades productivas y una retracción de las actividades agrícolas: la gente se empleó en el sector de la industria y los servicios. Simultáneamente a lo que sucedía en Iztapalapa y en otras áreas del Distrito Federal, en cuanto a las migraciones, el cambio de uso de suelo y el crecimiento de zonas industriales, sobre todo en la parte norte de la capital, se dio una disminución “de campesinos y empleados en el campo, mientras que los trabajadores de la industria y los servicios crecieron” (p. 175). Si bien es cierto que esto no sucedió de un día para otro, una vez que dio comienzo la tendencia ya no tuvo retroceso, llevando a Iztapalapa hacia su urbanización. Es importante mencionar que la población que comenzó a llegar sólo buscaba vivienda mas no trabajo en la zona. En un principio la mayor parte de la población de Iztapalapa se trasladaba diariamente hacia la ciudad para realizar sus actividades y sólo iba a pernoctar a Iztapalapa por lo que se convirtió en una ciudad-dormitorio, lo cual cambió con el tiempo, cuando llegaron industrias al lugar.

Fue en las décadas de 1960 y 1970 cuando se dio un aumento acelerado de la población en Iztapalapa. En este periodo la población aumentó diez veces su tamaño: se formaron nuevas colonias que en muchos casos carecían de todos los servicios, ya que hubo mayor necesidad y demanda de vivienda por parte de los nuevos habitantes que emigraron a esta zona. La gente de la ciudad y otros estados decidieron mudarse a la zona oriente del Distrito Federal, como Iztacalco e Iztapalapa, porque en la ciudad ya no había espacio, además de que los terrenos eran más económicos en esta zona. Como se puede ver, el cambio en el uso de suelo y la urbanización en Iztapalapa se debió a factores muy similares a los de décadas pasadas. Por todo lo anterior se puede decir que Iztapalapa tuvo un crecimiento relativamente rápido a mediados del siglo xx; sin embargo, éste fue irregular y desordenado y hasta el día de hoy

continúa de la misma manera, ocupando uno de los primeros lugares en densidad de población del Distrito Federal.

A lo largo de los cuatro capítulos de los que consta el libro, sin incluir la introducción y el apéndice, en donde se incluye la transcripción de las entrevistas hechas a los informantes, el lector puede conocer cómo era la zona de Iztapalapa en tiempos remotos, la relación que existió entre los pobladores y el lago en distintas épocas, cómo fue que poco a poco por medio de obras hidráulicas en distintos periodos de la historia se dio la desecación del espejo de agua y también cómo fue creciendo la población del lugar y cómo fue cambiando tanto la estructura como la conformación de la misma. Este libro resulta un completo bosquejo de la historia de Iztapalapa como localidad lacustre, y de su lenta integración a la ciudad. De su lectura emergen las respuestas que explican cómo fue que en un siglo Iztapalapa pasó de ser un pueblo lacustre a convertirse en la delegación más densamente poblada de la capital debido a la desecación de los lagos del Valle de México. Sin duda este estudio deja la puerta abierta para que se realicen muchos otros trabajos que retomen la problemática aquí abordada o con temas distintos, pero que tengan como intención recuperar la historia de los pueblos asentados en el Valle de México.

Finalmente es importante mencionar que este texto es un aporte original, y alienta en sí mismo a la realización de trabajos que, desde la historia, arriesguen aproximaciones metodológicas diversas y se perfilen como transdisciplinarios (demografía histórica, historia medioambiental, antropología), empleando distintos tipos de métodos y fuentes, como planos antiguos, documentos escritos, censos y datos arqueológicos. Es de hacer notar, no obstante, que quizá se podría replantear sin ambigüedades la organización del capitulado, sobre un vector o temático o cronológico: este problema sobresale particularmente en el caso de los capítulos tres y cuatro, que abordan una misma problemática pero en distintos periodos, provocando repeticiones. Este libro brinda una reno-

vada visión sobre la historia de la urbanización del Distrito Federal, al detenerse en una problemática en la que todavía hacen falta estudios, como es el desarrollo y urbanización de los pueblos cercanos a la ciudad de México. Y lo consigue desbordando los perímetros estrictos de la historia urbana, la historia económica, la historia ambiental o la recuperación de la memoria de los pueblos por medio de la historia oral. En este trabajo original se logra conjuntar todas estas perspectivas analíticas en una historia de larga duración, algo no tan frecuente en la literatura específica. Todo ello convierte a *Cuando la ciudad llegó a mi puerta* en un texto muy valioso para quienes estudiamos estos temas, y también para un público más amplio.

Claudia Ximena Montes de Oca Icaza

Universidad Autónoma Metropolitana

Tecnológico de Monterrey-Campus Santa Fe

LAURA BENÍTEZ BARBA, THOMAS CALVO y ALEJANDRO SOLÍS MATÍAS (coords.), *Tras el estigma del infortunio. Fotografía carcelaria en el primer cantón de Jalisco, 1872-1873*, Guadalajara, Jalisco, Zamora, Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 2012, 278 pp. ISBN 9786078257003

La incorporación del estudio de la fotografía de presos a la historia de México ha sido objeto de estudio de algunos destacados investigadores como Oliver Debroyse y Rosa Casanova, que analizaron en el último cuarto del siglo xx el fenómeno en su dimensión documental y lo pusieron en el horizonte historiográfico en la década de 1980 como una parte importante de una posible historia de la fotografía en México.

Ya otros académicos en los años posteriores, como Arturo Aguilar, Ixchel Delgado y Elisa Speckman, se fueron animando a incorporar estos materiales y a darles un tratamiento que fuera más allá de la mera ilustración de los hechos para revisarlos como fuente documental de la época.

Uno de los méritos principales del texto que reseñamos es el de tomar como punto de partida una extraordinaria fuente fotográfica de Jalisco, correspondiente a los años 1872-1873, localizada en los Fondos Especiales de la Biblioteca Pública de dicho estado (*Álbum de declarados bien presos. Jefatura política del Primer Cantón*) e interrogarla desde la historia política, social y cultural para abrir nuevos cauces y caminos en pro de una mejor comprensión del periodo.

La estructura del libro responde puntualmente al proyecto de investigación y presenta en primer lugar una amplia reflexión sobre la fotografía carcelaria como fuente documental, para en los siguientes apartados ir tejiendo y correlacionando los contextos que le pueden dar sentido a la lectura de las imágenes y que tienen que ver con la legislación penal y la administración de justicia en Jalisco en aquellos años, lo mismo que una atenta revisión de los expedientes carcelarios, que a veces incluyen verdaderas joyas, como los dibujos de los instrumentos del crimen, que comentaremos más adelante, y por supuesto la prensa y la discusión de estos temas ya visibles en la percepción de algunos sectores de la opinión pública de la época, lo que incluye las cartas de los ciudadanos y sus protestas frente a problemas como la inseguridad y la leva, o las incipientes secciones de nota roja, que permiten valorar la lectura realizada por algunos sectores en torno del fenómeno de la criminalidad.

Vale la pena subrayar que los distintos avances de los capítulos fueron discutidos a lo largo de un año por los autores bajo la estructura de un seminario académico. Lo anterior garantizó una homogeneidad en las preguntas y las preocupaciones centra-

les de la investigación, así como una continuidad en los relatos y una ausencia de repeticiones innecesarias en los planteamientos y explicaciones.

Los actores sociales de esta historia, los eternos marginados que rara vez se hacen visibles para la mirada del investigador, ocupan en esta narrativa el primer plano del estudio mediante cerca de 700 poderosos retratos que comparten encuadre y tipo de formato con las famosas tarjetas de visita que universalizó Disderi en aquellos años, pero que carecen del refinamiento, el *glamour* y la teatralización burguesa de estos documentos de las élites y por ello mismo nos remiten a otro tipo de puesta en escena, la cual, como bien señalan los autores, se refiere a la pobreza, el vicio y el crimen (en ese orden), de acuerdo con los parámetros de la época.

La fotografía fue uno de los vehículos de penetración de la modernidad en América Latina y en su género carcelario cumplió evidentes objetivos de control social.

Sin embargo, en la década de los setenta del siglo XIX, su utilización como mecanismo de poder antecedió a la creación de un *corpus* legal único (el primer código penal se implementó en Jalisco hasta mediados de la década de los ochenta, nos informa uno de los capítulos del libro, por lo que en los años anteriores se aplicó una lectura basada en el derecho español antiguo, de las *Siete Partidas* a la *Novísima Recopilación de Leyes de Indias*) y, sobre todo, es anterior tanto a las técnicas antropométricas de Bertillon como al trabajo de estigmatización de los criminales natos e inescrupulosos que el doctor Lombroso difundió en toda América Latina a finales del siglo XIX.

Este último tipo de argumentación influyó en la creación del primer gabinete mexicano de antropología del doctor Francisco Martínez Baca, quien presentó con esta carga determinista otro tipo de fotografías carcelarias en la exposición internacional de Chicago de 1893 como una de las pruebas documentales del avance del progreso y la modernidad en México.

Filtro de poder, sin duda, este imaginario carcelario es develado a partir de sus contextos concretos con portentosa minuciosidad por este talentoso equipo de jóvenes investigadores coordinados por el veterano de mil batallas Thomas Calvo, que escudriñan entre la realidad fragmentada de los gestos y la ritualidad de los cuerpos, lo mismo que entre los jirones de la vestimenta desgastada de los reos y van construyendo una lectura entre líneas –a la manera de Arlette Fargue y Eric van Young– una serie de pistas y atisbos importantes para iluminar ciertas áreas de la vida cotidiana de labradores, jornaleros, albañiles, zapateros, carpinteros y otros sujetos pertenecientes a grupos subalternos, sus entornos y sus prácticas, muchas veces permeadas por la violencia que atravesó todos los órdenes, incluyendo por supuesto el sexual, mediante acciones y conductas vinculadas al rapto, el estupro y la violación, en lo que constituye una de las pocas referencias en que se alude de manera directa al vulnerable universo femenino.

Todo lo anterior resultaría imposible de rastrear y de recuperar con otro tipo de documentos. Baste señalar los casos de transgresión y de resistencia frente al orden establecido, detectados a partir de una lectura atenta y contextualizada de los propios expedientes de los casos en los que se analiza todo tipo de mensajes, interacciones e intenciones sutiles y veladas y todo ello se coteja con las propias imágenes fotográficas, que de esta manera admiten lecturas alternativas al discurso del poder, o bien aquellos casos en los que la llamada “fama pública”, siempre atenta a la vagancia y otros “desórdenes” de la época, representó la piedra de toque para perseguir y encarcelar a individuos que no habían cometido mayor crimen que el de la simple holganza.

Un capítulo aparte es el que se refiere a los ya mencionados dibujos de las armas del delito, empleadas todas ellas para atacar o defender en distintos actos de robos, homicidios y sobre todo en innumerables episodios de riñas. Estos dibujos se localizaron a un lado de los expedientes y se muestran con gran acier-

to al lector junto a las fotografías de los infractores. Abarcan toda una parafernalia de mosquetes, dagas, machetes, sables, pistolas, espadas, palos, piedras y todo tipo de instrumentos de trabajo de los propios sujetos.

Iconografía del trabajo y de la violencia, representan otro elemento visual al servicio de la investigación, que los contextualiza con los parámetros de la época; se pregunta cómo fueron dibujados y en qué parte del proceso se incorporaron a los expedientes, entre otras preocupaciones que aportan más elementos al lector para la posible interpretación de los casos.

El estudio de las causas criminales permite identificar los seis departamentos que comprendían el primer cantón del estado de Jalisco en 1873 y sobre todo, ubicar a los jefes políticos del área, que eran los funcionarios encargados de juzgar a los reos fotografiados en el álbum.

En esta lógica el lector va comprendiendo la dinámica de la averiguación de los hechos y la investigación de cada uno de los casos criminales, lo que posibilita regresar al documento fotográfico con otros elementos de análisis, y así superar uno de los errores más comunes en el acercamiento a este tipo de fuentes visuales, el cual se refiere a la existencia de posibles anacronismos o psicologismos en la lectura de las imágenes.

Un punto importante al respecto consiste en ubicar el momento preciso de la toma fotográfica para el álbum, que corresponde al proceso de las primeras indagaciones judiciales y no al ingreso formal de los presos ya sentenciados en la penitenciaría, lo cual le da una vuelta de tuerca a la interpretación de las fotografías, toda vez que una parte importante de las personas retratadas al final salieron libres y no pueden ser identificadas propiamente como delincuentes o criminales.

De esta manera se proporcionan otras coordenadas para superar la estigmatización de estos sujetos provenientes de las clases populares, lo que ha ocurrido de manera casi inevitable con la recepción

de este álbum en los siglos posteriores, con lecturas morales que continúan reproduciendo los mismos prejuicios de antaño, reciclados al cobijo de nuevas doctrinas supuestamente científicas.

“Una imagen dice más que mil palabras”, reza la consabida consigna publicitaria que esta investigación se encarga de dinamitar, al documentar de manera elocuente la importancia de hacer dialogar a la fotografía con otro tipo de documentos para empezar a plantear posibles lecturas e interpretaciones ancladas a los contextos históricos a los que pertenecen las imágenes.

En este sentido, este interesante trabajo constituye una importante herramienta para todos aquellos interesados en hacer dialogar a la historia social con un *corpus* iconográfico en particular.

Así pues, queda claro que no basta con ser “expertos” en alguna rama de las posibles disciplinas que estudian las imágenes. Lo realmente importante es construir una investigación sólida y profunda, como la que hemos abordado en estas líneas, que sirva como punto de partida para hacer hablar a las fuentes visuales e interrogarlas desde perspectivas concretas.

Alberto del Castillo Troncoso

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

MACARENA PONCE DE LEÓN ATRIA, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1980*, Santiago de Chile, Universitaria, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011, 377 pp. ISBN 9789561123540

Este libro es otro aporte importante a la temática de la asistencia social en el siglo XIX y principios del XX en Latinoamérica, tema

que en las últimas décadas se ha enriquecido con trabajos importantes sobre distintos países de la región.

El libro que reseñamos es el resultado de una tesis doctoral realizada en la Universidad Católica de Chile y que recibió el premio Miguel Cruchaga Tocornal de la Academia Chilena de Historia. Se trata de un esfuerzo de investigación amplio sobre la relación entre pobreza y sociedad, concentrado en la ciudad de Santiago de Chile en el siglo XIX. La autora entiende la pobreza como una noción amplia, compleja y cambiante en sus diferentes contextos históricos. El periodo estudiado corresponde a la reorganización del nuevo Estado republicano de orientación liberal desde 1830, que a su manera continúa algunas de las definiciones del problema realizadas por los ilustrados de finales del siglo XVIII, y se cierra a finales de 1880, con las transformaciones introducidas a la atención de los pobres terminando el siglo y que coincide con algunos aspectos del proceso de centralización estatal en ese ámbito.

La autora realiza un interesante balance historiográfico sobre el tema de la pobreza y los aspectos relacionados con ella, abarcando las realidades europeas y latinoamericanas, lo que le permite indicar de manera documentada la ausencia de los estudios sobre las prácticas de caridad y de beneficencia en las décadas de 1960 y 1970, años en los que la atención parece haberse centrado más bien en los grandes procesos económicos y políticos de la sociedad, como determinante casi que exclusivo de la situación de las clases sociales, un hecho que puede ser aproximadamente cierto, pero que en términos investigativos terminó traducándose en la ausencia de estudios concretos sobre las formas de pobreza y sobre las maneras de enfrentarla en una sociedad concreta. Esta constatación conduce a la autora a situar su investigación en una perspectiva sociocultural empírica que le permite indagar sobre las dinámicas propias de las instituciones, sobre las formas de sociabilidad y las relaciones sociales establecidas en el ejercicio de la asistencia social, lo que constituye un esfuerzo por superar el hori-

zonte de lo simplemente estructural y acercarse a la descripción de dimensiones de la acción social que con demasiada frecuencia abandonan el análisis de la vida de las clases sociales subalternas y el estudio de los procesos de hegemonía política y cultural de una sociedad dada.

Macarena Ponce de León nos presenta en los cinco capítulos del libro un panorama detallado de la problemática de la pobreza en Santiago y de las distintas formas de buscar soluciones a esa realidad por parte del Estado y de otros grupos sociales, políticas enmarcadas en las discusiones de la época sobre los adelantos científicos en estos campos, en fuerte competencia con las orientaciones religiosas habituales sobre la caridad.

A lo largo de su amplio trabajo, la autora expone la expansión y crecimiento de la ciudad de Santiago, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX, momento en que los pobres se hicieron más visibles y se constituyeron como motivo de “preocupación” para muchos de los grupos dirigentes de la sociedad y para algunas de las instituciones del Estado. La construcción de datos estadísticos sobre la situación de los habitantes de la ciudad fue una de las formas de afrontar la propia situación de las clases que aparecían como “desfavorecidas”. La información que más preocupaba en aquel entonces era la que se relacionaba con la alta mortalidad infantil y femenina, lo que daba contornos específicos a la forma de entender y tratar de combatir la pobreza. En esos nuevos usos sociales de la ciencia social que empezaba a consolidarse aparece también el estudio de la vivienda y se logra hacer una primera aproximación a la población pobre en algunos enclaves del centro de la ciudad, aunque se pudo constatar también que la mayoría de la gente pobre se encontraba en la periferia de Santiago. Ya en esa época se hicieron estadísticas de los pobres incapacitados para trabajar y se tuvo noticia de los asistidos en las instituciones de beneficencia. Se logró igualmente llegar a algunas primeras conclusiones sobre la población pobre urbana — en este caso en la ciudad de

Santiago. Así, por ejemplo, que la población pobre había aumentado durante el siglo, que para 1880, 70% de la población de la ciudad se encontraba en situación de pobreza, y que los niños y las mujeres —estas últimas en diversas situaciones: solas, casadas, viudas o ancianas— eran los grupos sociales más vulnerables. Una situación que, como se sabe, era común en otros países latinoamericanos que mostraban perfiles similares en cuanto a avances de la forma urbana de vida y surgimiento de nuevos modos de pobreza asociados a ese tipo nuevo de hábitat.

En cuanto a las maneras de enfrentar el creciente fenómeno de la pobreza, el libro muestra que una de las primeras medidas que se tomaron para hacer frente a la situación fue la creación de las Juntas de Beneficencia —tal como se expone en el primer capítulo. Las primeras juntas, fundadas en 1820, eran, según la autora, corporaciones civiles de régimen mixto, público y privado, que dependían directamente del Ministerio del Interior en la elección de sus integrantes y que administraban fondos públicos, además de donaciones privadas. El carácter público de las Juntas de Beneficencia radicaba no sólo en el origen de parte de sus fondos, sino en la forma de nombrar a sus miembros y en la vigilancia que el Estado ejercía sobre la actividad benéfica. Los miembros de las Juntas eran hombres de un sector social alto bastante homogéneo, políticamente activos, unidos en ocasiones por estrechos vínculos familiares, quienes dedicaban su tiempo de forma voluntaria y sin pago a la administración y gobierno de los asilos de pobres, encargándose del régimen interior y económico de los asilos, diseñando sus reglamentos y asegurando la buena inversión de sus fondos.

El libro señala la existencia del crecido número de 66 Juntas de Beneficencia en 1880, momento en que se crea la Sección de Higiene y Beneficencia en el Ministerio de Gobierno, que será uno de los primeros pasos tanto para que el Estado chileno asumiera completamente la responsabilidad social del problema de la pobreza, como para el avance del proceso de centralización. En

1892 se crea el Consejo Superior de Higiene Pública y el Instituto de Higiene, un hecho importante para el análisis, porque proporciona nuevas indicaciones para conocer cuándo y cómo los distintos estados latinoamericanos incorporaron la responsabilidad de la seguridad social en sus obligaciones políticas.

Sin duda, los avances en la medicina, en particular en el campo de la higiene, y la progresiva influencia de los médicos en la sociedad, propiciaron un ambiente favorable para la institucionalización de nuevos conocimientos y nuevas formas de ejercicio profesional, lo que se va a reflejar en la aparición de nuevos estudios sobre los pobres y la pobreza, y en diferentes intentos de mediciones de la población trabajadora y vulnerable, así como también en intentos de nuevas políticas por parte de las instituciones que atendían a los necesitados. Los hospitales dedicados más a asilar a los pobres que a sanar, poco a poco van a cambiar su función y la atención será profesionalizada, acorde con los avances de la medicina, para dar acogida exclusivamente a los enfermos, en la acepción moderna de la expresión. Como bien lo plantea la autora, la racionalización de la atención médica llevó a la separación de las afecciones menores y contagiosas: los apestados se enviaron a los lazaretos, los locos a la Casa de Orates; los incurables, enfermos crónicos, viejos y moribundos al Hospicio, y los pobres levemente enfermos se atendían en los dispensarios de los barrios populares. Estos dispensarios, creados desde mediados del siglo XIX, brindaban atención gratuita de dos horas diarias, realizaban pequeñas cirugías y tenían boticas. Además, los médicos que trabajaban en estos sitios también realizaban visitas domiciliarias. El proceso de definición de las nuevas categorías de los más necesitados, que trajo consigo diferentes formas de asistencia cada vez más especializadas, es sin duda otra cuestión de relevancia en el tema amplio de la atención a los pobres, tema al que este libro aporta significativamente al constatar de qué manera el Estado y la sociedad chilena colaboraron en dirección de ese proceso, localizando

de manera cuidadosa el momento y lugar de esa transformación, lo que permite hacer comparaciones más o menos seguras de las formas y temporalidades en que en otras sociedades este proceso cobró una figura definida.

Por otro lado, los avances de la medicina y la mayor presencia de los médicos llevaron a dar los primeros pasos en la profesionalización del cuidado de los enfermos y en el mejoramiento de los hospitales de la ciudad, en particular del Hospital de San Juan de Dios, donde el Estado hizo inversiones importantes y donde las Hermanas de la Caridad de Francia llegaron a administrarlo a mediados del siglo XIX y a ofrecer atención más profesional a los enfermos. Sin embargo, los problemas de alta mortalidad de los párvulos y las epidemias permanecían en la ciudad, lo que llevó a los médicos a proponer también políticas preventivas.

La rehabilitación de los desvalidos es otro aspecto importante analizado en el libro de Macarena Ponce de León, como un aspecto notable de las políticas sociales del Estado en Chile, y que se cruza con actividades similares realizadas también por asociaciones particulares. En 1843 se prohíbe la mendicidad en las ciudades que tenían instituciones para acoger a los mendigos, como era el caso de Santiago y Valparaíso, y se instaura la identificación de los pobres con licencias visibles, como requisito para poder practicar la mendicidad en las calles. Los hospicios, aunque eran asilos y talleres al mismo tiempo, acogían sobre todo a los moribundos y a las personas incapaces de trabajar. La autora presenta una información muy completa de las características sociales de los que solicitaban asilo; características tales como edad, sexo, ocupación u oficio, procedencia, y por supuesto las categorizaciones asignadas institucionalmente para dar un lugar específico a cada uno de los solicitantes de atención y ayuda. Al lado de esto existían otras instituciones para acoger gentes de condición vulnerable, sobre todo a los niños: eran las casas de expósitos y las casas taller de San Vicente de Paul, que se encargaban de ofrecer la for-

mación en servicios domésticos y otros oficios manuales que les permitieran a los aprendices obtener ingresos en su vida adulta. Y al lado de ello, la enseñanza de la lectura, escritura y la aritmética. El libro aporta información pormenorizada sobre la Casa de Expósitos y la Casa de la Provincia de Santiago, lo que permite corroborar que la mayoría de los niños acogidos eran ilegítimos —según las normas sociales y morales vigentes— y que la mayoría había nacido en Santiago, tal vez hijos de inmigrantes. La información suministrada sobre las características sociales de los asilados en las instituciones de asistencia social permite completar aún más la “sociografía” de los pobres en la ciudad de Santiago.

Las visitas domiciliarias son tal vez uno de los aspectos presentados con mayor novedad, amplitud y profundidad en este libro —lo que corresponde a sus dos capítulos finales—. Las visitas fueron organizadas y realizadas por asociaciones de carácter privado, mientras que el Estado continuó con su labor institucional, aunque unos y otros compartieran el objeto de moralizar a los pobres. La principal asociación de este orden fue, como en tantas otras partes, la de San Vicente de Paul, creada en Chile en 1854 siguiendo los parámetros de la originaria parisina: una asociación al inicio masculina, de carácter laico y voluntario, autónoma de la jerarquía eclesiástica y el poder civil. Las mujeres ingresan a participar en ella en 1860. La autora describe en detalle su organización y subraya sus aspectos más importantes en el ámbito del tratamiento de la pobreza en Chile; también aporta datos sobre el número de familias socorridas y el número de bonos entregados en casi 20 años, información que muestra la presencia de esta asociación en la sociedad chilena y el impacto en la población menos favorecida, pero que igualmente permite comparar esta asociación chilena con otras que se crearon en otras sociedades hispano-americanas siguiendo el mismo modelo francés, compartiendo la orientación y los criterios de su accionar así como atisbar su despliegue bastante consolidado por el continente latinoamericano.

La Sociedad de San Vicente de Paul en Chile se constituyó sobre la base de una densa actividad asistencial y sobre un entramado que conectó a instituciones de beneficencia y al Estado, y más tarde a todo este conjunto con las asociaciones obreras. Los grupos dirigentes y los intelectuales de la nueva sociedad moderna en formación conocían de la existencia de la miseria urbana, como una realidad de vieja data en su sociedad. Esa miseria y en general todas las dificultades para mantenerse y reproducirse en condiciones aceptables había sido retratada en las crónicas de muchos viajeros y había sido denunciada por algunas autoridades locales, preocupadas por el orden urbano. En alguna medida se conocían los pobres que rondaban las casas, las plazas e iglesias, o que vivían en sus cercanías, pero el acceso y la descripción detallada de sus viviendas, del interior de sus habitaciones, tuvo como consecuencia inmediata el conocimiento empírico y sociológico de la familia popular. Haber visitado en forma sistemática esos domicilios permitió hacer un acercamiento real a esos grupos, más allá de lo que sobre ellos podían ofrecer la imaginación y el prejuicio, y dio a los encargados de los “técnicos” en la pobreza cierto conocimiento y selección de aquellos a los que se consideraba los verdaderos merecedores de la atención. Se dejó en manos de la policía el viejo problema de la falsa pobreza, la Sociedad de San Vicente de Paul, como asociación especializada, se centró en el socorro de los necesitados, según un modelo y clasificaciones previamente definidas por los propios participantes en el proceso de atención, ahora sobre todo focalizado en familias que en su mayoría estaban conformadas por mujeres “jefes de hogar” viviendo con sus hijos, ya que los hombres al parecer iban y venían, circulaban por distintos sitios de trabajo, en diferentes partes del país, mostrando una movilidad de la que no podían participar las mujeres, encargadas, según una forma considerada “natural”, del cuidado y atención de los hijos.

Todos estos modos de contacto y de relación, de trabajo de atención y de socorro, parecen haber dado lugar a formas de rela-

ción paternalistas muy tradicionales, lo que no excluía, desde luego, la presencia de elementos “modernos” en la relación, en la medida en que la sociedad había ido desarrollando, sobre la base de una cierta concepción liberal del individuo, elementos de una ideología individualista, como cuando afirmaba la necesaria contribución del pobre a la mejora de su condición mediante el esfuerzo personal y el acceso a formas de modificación de la propia condición social, que son típicas de la sociedad moderna: su moralización mediante el trabajo, su alfabetismo y educación técnica, su avecindamiento en lugar fijo y, para los católicos, el ideal de vida cristiana. Como bien lo resalta Macarena Ponce de León, la importancia social de la Sociedad de San Vicente de Paul radica en haber desarrollado un modelo de caridad capaz de definir empíricamente la pobreza y establecer las relaciones necesarias para incorporarla a los beneficios de la modernidad urbana, educacional, cultural, económica y también política.

La autora concluye que a lo largo del periodo 1830-1880, lo sustancial del ideario reformista de la llamada “caridad ilustrada”, predicada por autoridades y por hombres de letras, y ya en marcha desde el último tercio del siglo XVIII, se había logrado y se había avanzado en cuanto a la especialización de los establecimientos de beneficencia pública y a la visita de atención domiciliaria, puesta en práctica como un dispositivo de conocimiento empírico de la pobreza y de los pobres urbanos, lo que permitió al fin de cuentas precisar y definir, para una época determinada, quiénes eran el “objeto” de la atención de aquellas asociaciones que habían definido como el centro de su acción uno de los fenómenos más característicos de la sociedad de los siglos XIX y XX.

Las nuevas concepciones sobre los desvalidos propiciaron un cambio en la forma de enfrentar el problema de la vagancia y la mendicidad, desde su control y persecución hasta su prevención. La reformulación del socorro institucional se focalizó en los huérfanos y en las mujeres desamparadas, en su cuidado, educación y

formación, mientras que las visitas domiciliarias fijaron su atención en la familia, pero compartiendo la idea de la moralización y la formación para el trabajo.

Por último, señala que la década de 1890 es el punto de quiebre con este largo periodo en que el Estado chileno diseñó diferentes políticas relacionadas con la pobreza y la atención de los pobres y la sociedad en general realizó distintas actividades de asistencia social. La autora resalta, como aspectos significativos de cambios a finales del siglo XIX, las orientaciones de la higiene difundidas e implementadas sobre todo por los médicos y las nuevas propuestas de la Iglesia católica concebidas en la encíclica *Rerum Novarum* que plantearon nuevas políticas sobre los pobres, como fueron programas de prevención, de vivienda, escuelas y talleres y la conformación de los patronatos obreros.

Se trata en síntesis de una excelente investigación, muy completa desde el punto de vista empírico y de interesante tratamiento conceptual, sobre el problema histórico de la pobreza en una naciente sociedad republicana y sobre sus formas de tratamiento, dando su lugar preciso a las políticas del Estado y a las distintas prácticas instauradas al respecto, tomando como foco central de análisis la ciudad de Santiago de Chile, pero proponiendo interpretaciones que van más allá del caso particular considerado.

Con seguridad se trata de un libro que será desde ahora un referente en la historiografía chilena sobre el tema, por la forma novedosa de su planteamiento, por la riqueza de las fuentes documentales, por su tratamiento y por sus análisis. Un trabajo de investigación que se incrusta en una serie de investigaciones novedosas sobre este tema, y que servirá para definir con mucha mayor exactitud el panorama latinoamericano en su conjunto. Tal vez la única observación que habría que hacerle a este relevante libro es que la división y oposición entre el Estado y la Iglesia católica, a veces planteada para acercarse a esta problemática de la pobreza en Chile, no permite ver a la autora las interrelaciones, las sobreposiciones

y a veces las concordancias en las orientaciones que expone en el libro, como tampoco las continuidades en las perspectivas de ambas instituciones, puesto que las distintas estrategias de atención a los pobres cambian pero también mantienen algunas formas, es decir, unas no reemplazan a las otras. La política del Estado chileno de centrarse en las instituciones de asistencia social no va en contravía, ni tampoco es sustituida totalmente por las estrategias de la visita domiciliaría expandida por las asociaciones modernas de la sociedad chilena, más que por la Iglesia católica; ambas convivían y van a continuar conviviendo por varios años. Y por otro lado, la autora algunas veces plantea el asociacionismo como hecho atribuido sólo a la dinámica y las orientaciones de la Iglesia católica, y aunque algunas de las asociaciones tenía relación con esta institución, no todas la tuvieron y las que mantuvieron esos lazos no necesariamente siguieron lo planteado en la doctrina católica, sino más bien lo que se encuentra en el libro son iniciativas de ciertos grupos sociales chilenos inquietos por las condiciones de vida de buen número de la población más allá de la Iglesia católica. Por eso, el objeto central del libro, la relación entre pobreza y sociedad, a veces se diluye en las explicaciones centradas en las aparentes contradicciones entre el Estado y la Iglesia católica.

Beatriz Castro Carvajal

Universidad del Valle, Cali, Colombia

ROBERTA LAJOUS VARGAS, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821-2000)*, México, El Colegio de México, 2012, 369 pp. ISBN 9786074624168

La metodología de Roberta Lajous, en su reciente *Historia mínima...*, es justo la adecuada para un libro de esa naturaleza. Con la intención de ofrecer un volumen sencillo, concreto, pero no

por ello simple, la autora, quizás por su formación profesional, no encierra a su *Historia* en los límites de la narración, sino que, a partir de los hechos históricos, hace análisis político. Así, aparecen explicaciones no sólo de cuál ha sido la trayectoria histórica de la política exterior de México, sino de a qué se ha debido.

Hay varios puntos interesantes. En primer lugar, es pertinente señalar la capacidad con que la autora desarrolla la investigación del periodo del porfiriato, en el capítulo cuatro. Ello se debe a que su experiencia como historiadora de las relaciones internacionales de nuestro país la ha centrado en ese momento de la historia nacional. Su contribución a la recientemente corregida y aumentada serie *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores* (México, El Colegio de México, 2011) se detuvo, precisamente, en el periodo porfirista.

Y quizás el acierto más importante de ese capítulo subyace, como estructura mental, al resto de los apartados del libro: un análisis de la política exterior como parte fundamental de las actividades que le son propias a la organización estatal. Retrata al Estado como conglomerado de instituciones, recuperando el hecho de su surgimiento y consolidación en el periodo de Porfirio Díaz, con fuerte influencia del inmediato anterior —a República Restaurada. De tal suerte que Lajous se hace cargo, en el análisis, de las dos caras del Estado, para ponerlo en términos de Theda Skocpol,¹ estudiando la política exterior mexicana en un enfoque más bien “weberiano y funcionalista”, según caracterizó Julio Frenk a la propuesta de Skocpol sobre los dos ámbitos fundamentales en los que se desarrollan las acciones y los objetivos del Estado.² Es pertinente insistir en esta base teórica, pues se identifica muy claramente en el estudio de Lajous.

¹ Theda SKOCPOL, *Los Estados y las revoluciones sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

² Julio FRENK, “Las revoluciones comunicantes”, *Nexos*, 88 (1985). Consultado en www.nexos.com.mx, 28 de diciembre de 2012.

En segundo lugar, vale la pena destacar la estructura del libro. Acorde con la ligereza del texto, la autora no abruma al lector con referencias a pie de página. Tampoco lo hace con una bibliografía final interminable. Con una intención más bien didáctica coloca una bibliografía particular al final de cada capítulo, denominada “Lecturas recomendadas”. Y, al tiempo, cada capítulo es un recuento puntual de acontecimientos concatenados que cuentan la historia de la política exterior de México.

En tercer lugar, viene bien apuntar que el plan del libro responde a la intención divulgadora de Lajous. Como lo anota en las páginas que sirven de prólogo, su interés es ofrecer al lector un libro cuya lectura sea necesaria, aunque no precisamente suficiente, para aprender y comprender la política exterior mexicana en su período independiente.

La restricción por la cual la mirada del libro se detiene en el año 2000 se debe, como lo dice la autora, a que no ha transcurrido suficiente tiempo para observar objetivamente la política exterior de los dos sexenios panistas (2000-2012). Aun a pesar de ello, es tal la vastedad del objeto que la embajadora Lajous estudia en este volumen que incluso ofrece experiencia y herramientas comprensivas para que el lector forme su propia idea de los doce años que todavía no es posible analizar históricamente.

El tratamiento cronológico de la información, además de garantizar una secuencia clara de acontecimientos que facilita el trabajo del lector, ofrece las claves básicas para aquellos que se inician en la temática del libro, pues Lajous sintetiza en los títulos lo esencial de los periodos temporales que son, a la vez, capítulos. A pesar de señalar que el plan del libro era otro, centrado el análisis en regiones del mundo, el estudio cronológico no impidió a la autora mantener la idea de las regiones, pues en todo el texto lucha contra la inercia de detenerse de manera aplastante en la relación bilateral con Estados Unidos, cuya importancia nadie puede negar, pero cuya preponderancia trata de equiparar Lajous

con la relación con otras regiones geográficas, empresa de la que sale airosa.

De origen, la labor más destacada de la autora es haber podido sintetizar con destreza 179 años de historia de las relaciones exteriores de México en diez capítulos. Y hacerlo, como se ha dicho, con lenguaje sencillo.

Es curioso que conforme se avanza en la lectura se identifica que la política exterior ha estado estrechamente enlazada con acontecimientos nacionales, muy propios de la circunstancia interna mexicana. Esto es más claro a partir del capítulo cinco, “La revolución mexicana y la primera guerra mundial, 1911-1920”, en el que se observa, por ejemplo, la forma en que la situación internacional afectó el curso de los acontecimientos nacionales en la segunda mitad de la década de 1910.

En el capítulo seis, que va de 1920 a 1940, de nuevo se observan las consecuencias de ciertos acontecimientos nacionales en la posición exterior de México y viceversa. La expropiación petrolera como ejemplo de lo primero, y la Gran Depresión y la Guerra Civil española de lo segundo.

El capítulo siete es quizás el de mayor interés. Intitulado “La segunda guerra mundial, 1941-1946”, se detiene en la actividad diversa que desarrolló la diplomacia mexicana en esta etapa, además de la renovada relación de México con Estados Unidos en el contexto de guerra y después en el de la Guerra Fría. Este último periodo es motivo del capítulo ocho, que abarcan los pormenores de la política exterior de México en el contexto de bipolaridad mundial, puntualizando, por ejemplo, la relación con Cuba revolucionaria, a partir de 1959.³ No escapan al análisis de Lajous la formación de la Organización de Estados Americanos, la relación México-Estados Unidos en el marco de los asuntos migratorios, las entrevistas pre-

³ Tema que ha sido tratado con amplitud en Mario OJEDA, *México y Cuba revolucionaria. Cincuenta años de relación*, México, El Colegio de México, 2009.

sidenciales México-Estados Unidos y tampoco el papel tutelar que ejerció México en América Latina, lo que evidenció la eficiencia y el profesionalismo del cuerpo diplomático mexicano.

El capítulo nueve, “La *détente* y el final de la Guerra Fría, 1969-1989”, es ilustrativo de varios cambios que afectaron al sistema político mexicano y su proyección internacional. En primera instancia, se ocupa del gobierno de Luis Echeverría y la actividad frenética que desarrolló en el ámbito internacional, caracterizada por el presidente en una frase citada por Cosío Villegas: “en materia de política exterior, en este sexenio, México ha tenido la más importante de sus transformaciones”.⁴ Y en esa actividad internacional, el logro más perceptible fue la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Más allá, el capítulo atiende la importancia que adquirió México en su relación con América Latina a causa de la bonanza petrolera. Observar el activismo internacional sin precedentes de Echeverría y López Portillo hace que el lector vea como consecuencia natural de la importancia regional de México su liderazgo en el grupo Contadora.

Por último, el capítulo diez se detiene en las transformaciones económicas y políticas que sucedieron en las postrimerías de la década de 1980 y los albores de la de 1990, primordialmente relacionadas con el reacondo de fuerzas en el concierto internacional de naciones, mediante la desaparición de uno de los dos bloques hegemónicos existentes hasta ese momento. En ese contexto, México se encaminó a su reestructuración económica y a la reformulación de sus objetivos de política exterior, en adelante relacionados con la economía, por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y, después, acuerdos de libre comercio con otros países y aun regiones, como la Unión Europea.

⁴ Daniel COSÍO VILLEGAS, *El estilo personal de gobernar*, México, Joaquín Moritz, 1974.

Así, hacia finales del periodo que analiza Roberta Lajous en este libro, aparecieron temas que se convertirían pronto en determinantes para la agenda pública nacional y en prioridades de política exterior a tratar con la región iberoamericana, pero principalmente con Estados Unidos, a saber: el narcotráfico y la migración.

Algo que apuntar en general del volumen es que no hay ausencias que ameriten rogativas a la autora para una edición corregida y aumentada. Acaso lo que podría observar el lector con el mismo interés con que ahora ve este libro sería una edición que abarque ya los dos sexenios panistas, el de Vicente Fox y el de Felipe Calderón. En esa nueva versión, que seguramente existirá, habría que pedir a la embajadora Lajous un apunte amplio sobre los esfuerzos en cooperación internacional. Y a ello, desde luego, habría que agregar la transformación del papel de liderazgo regional que alguna vez tuvo México y que, hoy en día, parece haber sido dejado de lado. El análisis de Roberta Lajous de los 12 años que van de 2000 a 2012 podría ofrecer al público interesado las claves que faltan en este libro para entender por qué México parece ya no “jugar en las ligas mayores de la política internacional”, como ha sostenido reiteradamente Rosario Green.

Jaime Hernández Colorado

El Colegio de México

JOHN WOMACK JR., *El trabajo en la Cervecería Moctezuma 1908*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, H. Congreso del Estado de Veracruz LXII Legislatura, 2012, 127 pp. ISBN 9786074623475

Como lo indica en el título *El trabajo en la Cervecería Moctezuma 1908*, John Womack estudia en este libro el trabajo realizado por hombres de diferentes edades y grados de habilitación o cali-

ficación en la fábrica Moctezuma, establecimiento productor de cerveza ubicado en Orizaba que se desarrolló de manera importante al finalizar el porfiriato. Aunque el título anota sólo el año de 1908, lo cierto es que no es exactamente así pues la obra permite pulsar los cambios ocurridos por lo menos durante la década de mayor transformación y tecnificación del proceso productivo de la cerveza, modificaciones relacionadas con la producción propiamente industrial que supuso la transformación o nueva organización del trabajo en trabajo industrial.

Efectivamente, antecedido por una muy breve, sugerente y provocadora introducción titulada “Historias del trabajo industrial”, sobre la que volveré más adelante, la mayor parte del libro de John Womack está dedicada a una minuciosa descripción del trabajo realizado en cada uno de los departamentos (incluido el desarrollado en los talleres y almacenes) de la fábrica Moctezuma, que en 1908 constaba de varios edificios dispuestos en un amplio terreno de aproximadamente tres hectáreas y en el que, al ritmo de la disciplina laboral marcada por el reloj y anunciada por los “silbatazos”, se trabajaba todo el año para producir más de 100 000 barriles de cerveza en un año como el de 1908.

Con sumo cuidado y minuciosidad, que sin duda muestra el tiempo invertido por su autor en comprender y explicar el trabajo industrial, la parte central del libro traslada a los lectores a ese gran establecimiento en el que para la producción de la cerveza se combinaban procesos químicos, biológicos y tecnológicos que eran comandados, cuidados o realizados por trabajadores que combinaban la experiencia, “la habilidad y el buen criterio” asociados al dominio de un oficio, o bien lo que implicaba el conocimiento de la maquinaria “moderna” de refrigeración, que fue uno de los elementos que sustentó la producción en gran escala, así como la mano de obra del trabajador manual y sin especialización alguna, pero sin cuyo trabajo podía quedar detenida, por ejemplo, la distribución.

El trabajo industrial es, en efecto, lo que se describe a lo largo del libro. En sus páginas figuran los distintos tipos de labores realizadas para la producción de cerveza, las características físicas y disposición de los inmuebles, los departamentos con sus maquinarias y equipos diversos, así como el funcionamiento y requerimientos físicos: calderas, engranes, condensadores, serpentines, manómetros, válvulas, tolvas, vapor, electricidad, voltios, cuartos fríos con refrigeración, barriles de madera, botellas de vidrio, camiones, etc., a todo lo cual se agrega, por supuesto, la detallada descripción de los procesos en sí mismos, lo cual naturalmente incluye referencias sobre la materia prima.

Así, John Womack apunta: “La batición, ‘el más importante de los procesos en la elaboración de la cerveza’ y el que requería ‘la mayor habilidad posible’, se realizaba en los patios tercero y segundo”. O bien, que: “Para transformarse en cerveza, cada partida de mosto evolucionaba en una secuencia inalterable, ininterrumpible e irreversible de cuatro etapas: inoculación, fermentación conservación y clarificación. Pero cada etapa requería un recipiente determinado, y de una partida a otra, cada etapa tomaba tiempos variables para completarse, debido a diferencias deliberadas o accidentales en los mostos, a los caprichos de la vida microscópica, al calor natural y al frío artificial”.¹

Tras descripciones como la anterior —y otras más especializadas en las que el autor del libro centra su atención en piezas de maquinaria y su funcionamiento en un lenguaje casi propio de ingenieros—, el lector se puede imaginar en pleno movimiento los equipos, gracias también a las imágenes ubicadas justo en medio de la narración. No obstante que en algunas imágenes y en varias descripciones aparecen los trabajadores y no sólo el trabajo y la infraestructura como una parte central de la narración; en otras se desdibujan, al punto de que se asemejan a una imagen que

¹ WOMACK, 2012, p. 50.

ilustra un fondo de agua en una hoja y apenas se vislumbran quienes hicieron funcionar la fábrica Moctezuma.

Es cierto, el trabajo era realizado por trabajadores, pero estos no son con mucho el objetivo principal del libro y en ello es enfático el autor; él se interesa por el trabajo industrial, de tal forma que el lector pueda ir sacando sus propias conclusiones y hasta elucubrar un poco acerca de las relaciones “de trabajo” entre los trabajadores, las que se dieron por ejemplo entre el maestro cervecero y el ingeniero de máquinas que suponía lo que Womack llama “cooperación técnica”, que sin duda debió incluir también conflictos o temores asociados al riesgo laboral con los que se debieron de acostumbrar a trabajar, como en el caso de los paileros que seguramente recordaban el accidente del “pailero que literalmente murió hervido” en la Cervecería Moctezuma de Monterrey en agosto de 1900.²

John Womack advierte con toda claridad que estudia el trabajo industrial (entendido como tareas, prácticas y procesos técnicos industrialmente específicos) debido no sólo a que no se ha escrito prácticamente nada sobre él, sino porque sin historiarlo “quedan muchas zonas oscuras en las historias de las clases modernas”. Dicho de otro modo, porque de acuerdo con el autor del libro, a la fecha se ha omitido el estudio de lo que es “precisamente la experiencia que distingue al trabajo, la experiencia técnica colectiva que especifica sus fuerzas objetivas”, tal y como lo demostró ampliamente en su excelente *Posición estratégica y fuerza obrera*, libro que publicó apenas unos años antes.³

² WOMACK, 2012, p. 55. El libro incluye 31 fotografías y 8 imágenes más entre las que se encuentran croquis o planos de la fábrica o de maquinaria; éstas están colocadas entre las páginas 80 y 81.

³ John WOMACK Jr., *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 2007.

Por tal razón, para abundar en la comprensión del trabajo industrial, John Womack ha realizado un largo recorrido de más de tres décadas de estudio, pues nos dice en su introducción, busca comprender mejor la “historia de las luchas de clase modernas”, de ahí que señale la necesidad de conocer “las relaciones técnicas e industriales de producción, la interdependencia estructural de la producción y su articulación local y a mayor escala (tanto nacional como internacional), para determinar dónde estaban las posiciones industrial y técnicamente estratégicas”.⁴

Efectivamente, la perspectiva histórica del autor permite al lector acordar con él que existen varias historias industrialmente diferentes y que el estudio sobre el trabajo en la Cervecería Moctezuma es una de entre otras historias que también formaron parte del horizonte veracruzano (y de acuerdo con esa misma lógica habría que reconocer las particularidades de otros espacios también importantes que es conveniente estudiar). De ahí que habría que esperar los otros siete ensayos que nos promete y que, como éste, son el resultado de muchos años de investigación, de entrevistas, indagación en archivos públicos y privados, así como de la lectura de múltiples manuales técnicos, entre otras fuentes, que han ocupado al autor del libro.

No obstante la riqueza de la descripción, se antoja al menos una reflexión que surge de la particular lectura de quien desde la historia social y sin estudiar el trabajo industrial considera fundamental avanzar en la historia del trabajo y los trabajadores en México, y que quizá es más una deducción que resulta del hecho de que la historia concluye precisamente sin ninguna conclusión, sin un epílogo que enuncie o anuncie el lugar que ocupa la historia de *El trabajo en la Cervecería Moctezuma 1908* en ese largo periodo, o sin una reflexión más amplia sobre su posición o articulación local o a mayor escala. Si el contenido del libro es una de

⁴ WOMACK, 2012, pp. 16 y 19, respectivamente.

las piezas de un gran rompecabezas que busca explicar un problema y temporalidad mucho más amplios de la historia mexicana; “entender a México durante el largo periodo en que los mexicanos formaron una república coherente, se pelearon entre sí en guerras civiles revolucionarias y religiosas y desarrollaron movimientos poderosos en busca de justicia social: 1880-1950”,⁵ ¿podemos considerar el estudio sobre la Cervecería como un trabajo de microhistoria al que se sumarán otros?

Si fuera de esa manera habrá que esperar esa obra mayor en la que John Womack seguramente articulará las piezas para avanzar con mayor claridad hacia la explicación de ese largo periodo y complejo problema. Sin duda, lo que se puede aprender sobre el trabajo en la Cervecería Moctezuma en el libro abona al escaso conocimiento en la materia, pero también es cierto que muchas ideas y explicaciones se quedan en el tintero del autor o de otros historiadores.

Sonia Pérez Toledo

Universidad Autónoma Metropolitana-Ixtapalapa

LORENZO MEYER, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940*, México, El Colegio de México, 2012, 176 pp. ISBN 9786074623338

La Secretaría de Relaciones Exteriores publicó este texto en 1973; un reducido tiraje y una deficiente distribución pronto lo convirtieron en una rareza bibliográfica localizable en unas cuantas bibliotecas públicas. A cuatro décadas de distancia, El Colegio de México rescató esta obra para incluirla en el número 159 de su prestigiosa colección Jornadas.

⁵ WOMACK, 2012, p. 21.

Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940 puede valorarse como un sugerente ejercicio académico interesado en articular aportes provenientes de ciencia política con la experiencia histórica del México revolucionario. Meyer intentó acercar la teoría clásica sobre los grupos de presión en la constitución y funcionamiento de los sistemas democráticos a una realidad histórica periférica como la mexicana, cuyo orden político transformado por una revolución debió enfrentar la presión de empresas y empresarios extranjeros.

El punto de partida está constituido por un núcleo de conceptos en torno a los llamados grupos de interés y de presión en las democracias occidentales. Autores como David B. Truman, Joseph La Palombara, Harmon Ziegler, Jean Meynaud, Harry Eckstein y Samuel E. Finer, entre otros, sirven de marco de referencia para definir premisas sobre el origen y la naturaleza de “una suma de individuos que manifiestan un deseo consciente de influir en determinada decisión política” (p. 21). Todo grupo de presión, anota Meyer, tiene el objetivo de garantizar condiciones de seguridad y previsibilidad a su campo de acción, mientras que la forma de ejercer esa presión dependerá de variables como la posición estratégica del grupo dentro de la sociedad, las características internas del grupo y las peculiaridades de la estructura gubernamental que presionará (p. 23). La originalidad de la propuesta de Meyer radica en usar estas categorías para explorar un terreno sobre el que teóricos estadounidenses y europeos prestaron escasa atención: la acción internacional de los grupos presión y, en consecuencia, las conexiones de esos grupos con la política exterior de sus respectivas naciones.

El ejercicio resulta muy sugerente puesto que permite advertir la complejidad de los procesos históricos, matizando explicaciones unívocas provenientes de una tradición marxista acostumbrada a interpretar la acción política de estos grupos como simples epifenómenos del capital imperialista. La historia contemporánea

de México y América Latina está cubierta de ejemplos de intervención política e inclusive militar de Estados imperiales asumiendo la defensa de poderosas corporaciones. Sin embargo, también hay ejemplos de distanciamiento entre los intereses de esos Estados y los de las corporaciones en el marco de coyunturas internacionales que permitieron la cristalización de proyectos nacionalistas en Latinoamérica.

La expropiación petrolera de marzo de 1938 constituye uno de esos momentos excepcionales que requerían de una explicación, y en busca de ella Meyer exploró las relaciones entre grupos mineros y petroleros estadounidenses y los gobiernos mexicanos surgidos de la Revolución. Grupos de presión que a lo largo de casi tres décadas resistieron los intentos gubernamentales de modificar el régimen de propiedad del suelo y del subsuelo, así como una política fiscal que pretendió aumentar gravámenes a la producción y exportación de minerales e hidrocarburos.

El libro presenta un mosaico de conflictos expresados desde posiciones irreconciliables. El pleito no era menor, se trataba de concepciones opuestas sobre el derecho de propiedad. Para los empresarios sus bienes eran producto de un derecho natural inalienable, mientras que para el gobierno mexicano la propiedad privada podía modificarse en nombre del bienestar colectivo. Desde la promulgación de la Constitución de 1917 hasta la expropiación de 1938, los reclamos y amenazas de los empresarios, y los avances y retrocesos gubernamentales en la reglamentación de la explotación minera y petrolera fueron muestras palpables de intentos por conciliar este antagonismo.

Meyer analiza las características de cada conjunto de empresarios; los petroleros por un lado y los mineros por otro. Explora sus coincidencias y sobre todo explica sus diferencias. El tipo de bienes, su participación y valor en el producto nacional bruto de México, las características de cada una de las producciones y su distribución en la geografía nacional; los mercados y el impacto

de las crisis económicas internacionales en los volúmenes y valores de las producciones.

Sobre esta base reconstruye los escenarios que permitían escalar o desactivar un conflicto desarrollado en tres niveles: el principal, la modificación de los derechos de propiedad conforme a lo establecido en el artículo 27 de la nueva Constitución; de menor importancia pero con significativas consecuencias, figuró una eterna controversia sobre la política fiscal, controversia cuyos antecedentes son rastreados en el gobierno de Francisco Madero y en los años preconstitucionales de Venustiano Carranza. En tercer lugar, el papel desempeñado por los reclamos obreros y el tipo de apoyo que esas demandas recibieron de los gobiernos revolucionarios. El conflicto siempre tuvo estos tres niveles, y Meyer explica la modificación de la importancia de cada uno de ellos en distintas coyunturas sucedidas entre 1910 y 1940.

No resulta difícil inferir el poderío de los grupos de presión estudiados, al considerar que cuantiosas porciones del presupuesto nacional dependían de los ingresos fiscales provenientes de las actividades mineras y petroleras: 50.6% en 1920, 42.2% en 1922 y 41.9% en 1937, un año antes de la expropiación petrolera (p. 48). El grado de vulnerabilidad y dependencia de los recursos hacendarios era tan alto, que justamente por ello los intentos del gobierno por controlar esas industrias respondían no sólo a razones económicas, sino y sobre todo al proyecto político de un Estado que fundaba su legitimidad en la aspiración de subordinar el interés extranjero al nacional.

El libro explora los tipos de asociaciones empresariales y analiza sus divergencias explicando las distancias entre petroleros estadounidenses y europeos, así como entre mineros extranjeros y mexicanos. Por otra parte, estudia las estrategias para forzar cambios de rumbo en las decisiones gubernamentales. También pasa revista a distintas formas de presión como la persuasión, la propaganda, la corrupción, las amenazas y sanciones, el sabotaje y la violencia.

Ante la magnitud de las presiones empresariales, apoyadas en buena medida por el Departamento de Estado, Meyer da cuenta de las respuestas del gobierno mexicano, y en particular explica los mecanismos de toma de decisiones subrayando la importancia, según la época y la actividad empresarial, de las autoridades locales, los caudillos regionales, los integrantes del gabinete y el propio presidente de la República.

La obra concluye con un análisis de la efectividad de las presiones, examinando los logros y los fracasos de petroleros y mineros en los ámbitos de la legislación, la política fiscal y la política laboral. Así, por ejemplo, en materia legislativa verifica que el grupo petrolero no siempre alcanzó sus objetivos. A lo largo del periodo estudiado y contra la voluntad de estos empresarios, fue aprobado el artículo 27 constitucional, la ley petrolera de 1925 y el decreto expropiatorio de 1938. Por otra parte, la acción de este grupo anuló o modificó una docena de proyectos legislativos tendientes a regular la propiedad nacional de los yacimientos de hidrocarburos. Es decir, la efectividad fue variada, los petroleros no pudieron imponer su voluntad, pero consiguieron demorar dos décadas la efectiva nacionalización del subsuelo. El total fracaso de estas presiones durante el gobierno de Cárdenas queda explicado por la emergencia de fenómenos nuevos en el escenario internacional: la guerra en Europa y el Pacífico y la política estadounidense de Buena Vecindad. Esta coyuntura permitió, afirma Meyer, que coincidieran el interés nacional estadounidense y el mexicano, dejando en un lugar secundario el interés de los empresarios (p. 155).

Frente a este desenlace del conflicto petrolero, destaca la mayor efectividad de las estrategias del empresariado minero. Este grupo impidió la consolidación de cualquier nueva legislación, al tiempo que evitó el pago de impuestos onerosos y una confrontación directa con sus trabajadores. Sin embargo, este grupo fue mucho más flexible para tolerar aumentos de salarios y de impuestos, eva-

diendo un enfrentamiento abierto con los gobiernos revolucionarios. En este sentido, concluye Meyer, la presión menos espectacular y menos fuerte produjo el mejor resultado (p. 162).

Sin lugar a dudas es un acierto la reedición de esta obra. Las décadas transcurridas desde su primera publicación no merman sus aportes teóricos, sus interpretaciones históricas, ni su ejemplaridad para el estudio de las relaciones de poder y los grupos de presión en la historia contemporánea de México y América Latina. Por el contrario, la calidad de la obra y la distancia de cuarenta años confirman la agudeza analítica de Lorenzo Meyer, autor de auténticos clásicos de la historiografía nacional.

Pablo Yankelevich

El Colegio de México

ANTONIA PI-SUÑER, PAOLO RIGUZZI Y LORENA RUANO, *Historia de las relaciones internacionales de México (1821-2010)*, vol. 5, *Europa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, 540 pp. ISBN978-607-446-029

En el marco conmemorativo de las dos grandes revoluciones de México —la de 1810 y la de 1910—, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y bajo la acertada coordinación de Mercedes de Vega —directora general del Acervo Histórico Diplomático—, tuvo a bien publicar una gran obra de 7 volúmenes sobre el recorrido histórico de las relaciones internacionales de México con los diferentes escenarios regionales del mundo, entre ellos, y para el caso que nos ocupa, Europa.

En esencia, y teniendo en mente a la ciudadanía mexicana, la idea fundacional nace de la necesidad de reconocerse y reencauzarse ante tantas “injusticias, abusos y expoliaciones a partir de

una idea equivocada de nosotros mismos”. Así, y recuperando los versos del poeta Ramón López Velarde —“Mis hermanos de todas las centurias/reconocen en mí [...] sus propias quejas y sus propias furias” —, la obra es una invitación a ejercer una serena reflexión autocrítica no sólo para descubrir las raíces internas de los problemas que aquejan al México de hoy, sino para acabar con la praxis de regodearse en la herida y después eximirse de responsabilidades buscando en los “otros” la causa de los males. Por eso, comparto sin remilgos la crítica a quienes hacen “negocio político” de complejos varios como el derrotismo, la debilidad o el victimismo mexicanos.

Con estas consideraciones previas, el proyecto de la obra se concibe desde el compromiso de alcanzar un doble objetivo: primero, analizar la proyección del México soberano a partir de su relación con otros países “sin nostalgias ni triunfalismos infundados” y, segundo, dar a conocer más y difundir mejor “el rico historial de México y sus relaciones internacionales”. Al igual, se parte del compromiso de satisfacer, entre otras necesidades, el análisis de la construcción, consolidación y redefinición del Estado mexicano en su proceso de inserción en el sistema internacional, vinculando, entre otros, la política exterior con la interna, así como la renovación y el fortalecimiento de un espíritu latinoamericano, “inexcusablemente postergado”, capaz de superar viejas retóricas vinculadas a Estados Unidos o a la vieja tradición occidental, generadoras de prejuicios y estereotipos.

He aquí, pues, la concepción de esta obra y también del volumen *Europa*, quinto de la colección, firmado por tres grandes especialistas: Antonia Pi-Suñer Llorens, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano. Su gran mensaje no puede ser más claro: la relación de México con la región ha seguido una trayectoria de “descenso interrumpido de forma intermitente”. En materia procedimental, y haciendo un ejercicio de honestidad intelectual, el trío de autores nos advierte de la necesidad de acotar el tema de estudio, pri-

mero, porque Europa sigue siendo un espacio “geográfico cambiante” y, segundo, por tratarse de una gran variedad de “Estados y actores”. Así, los vectores de análisis se orientan hacia una Europa occidental, concretamente hacia España —por la existencia de “innegables lazos históricos”— Gran Bretaña, Francia y Alemania —por tratarse de “potencias mundiales”— y hacia la URSS, el Vaticano o la propia Unión Europea por su “relevancia en coyunturas específicas”. A partir de esta acotación, los autores superan con acierto el clásico estudio de la relación oficial entre Estados para abordar cuestiones “transgubernamentales” como las migraciones, los lazos culturales e intelectuales, las ONG o los intercambios económicos, y todo desde un enfoque multidisciplinario. Sin dudas, este acercamiento a Europa, desde una dimensión holística, es uno de los grandes aciertos del volumen.

El libro es felizmente resuelto desde la concepción misma de su andamiaje formal. Si en las primeras páginas la coordinadora nos presenta el sentido de la colección y hasta del propio tomo —para la ocasión, Europa—, los autores nos hacen una introducción a su contenido y, para su mejor comprensión, conciben el manuscrito desde una arquitectura tripartita: 1) De la independencia a la reanudación de las relaciones con Gran Bretaña (1821-1884), 2) De la *Belle Époque* europea y el porfiriato mexicano al fin de la segunda guerra mundial (1885-1945), y 3) De la Guerra Fría a la globalización (1945-2010). Por su parte, el libro presenta no sólo sus conclusiones finales —a mi modo de ver, un buen ejemplo de cómo debe sintetizarse una obra de esta naturaleza—, sino también un índice onomástico, 45 páginas de bibliografía y una relación de fuentes primarias y centros de documentación consultados.

En sintonía con la idea de la colección, el volumen *Europa* es una magnífica reunión de temas y subtemas, fruto de una sana, titánica y hasta bien intencionada ambición enciclopédica, por otra parte, magníficamente resuelta. La larga trayectoria docente de los autores les lleva a pensar en el lector —respeto que se agrar-

dece— y, en consecuencia, a entregar un volumen bien escrito, con una prosa clara y bien cuidada, donde se logra hacer compatibles el lenguaje sencillo y la precisión conceptual. El manuscrito queda estructurado con una equilibrada relación de capítulos, subcapítulos y apartados temáticos —procesos políticos, socioeconómicos y culturales, inversiones, intercambios, migraciones, derechos humanos, delincuencia organizada, etc.—, con un adecuado ropaje de cuadros, mapas, gráficos y no pocas figuras que ayudan a la comprensión del texto desde una propuesta visual.

Apoyándose en este andamiaje, los autores van gestando un “relato” histórico a partir de un nutrido rompecabezas de ideas. Así, se nos recuerda que la independencia de la Nueva España en 1821 significó un “despliegue” de sus relaciones con los países europeos, hasta entonces condicionadas por el nexo colonial, dándose una singular paradoja: si bien el México soberano era visto como un país con grandes recursos naturales —publicidad debida en parte a la obra de Alexander von Humboldt—, los primeros gobiernos mexicanos se encontraron con las arcas públicas vacías. El remedio a este mal pasaría por pedir prestado dinero a los países europeos, que con el tiempo, y ante el incumplimiento en los pagos, impondrían la llamada “diplomacia de las cañoneras”.

Por otra parte, y durante sus primeras décadas de vida soberana, México sería un país dividido internamente, carente de una cohesión social, así como de un proyecto de nación vinculante. Hubo partidarios y detractores de España —recuérdese que el reconocimiento no llegaría sino hasta 1836—, donde predominó el afán de imitar la cultura francesa para forjar una identidad colectiva desde una propuesta europea ajena a la española. A los constantes pronunciamientos militares, con los consiguientes estragos económicos, se unieron las divisiones políticas entre los partidarios del regreso de la monarquía y los defensores de la definitiva consolidación de una república, todo ello mientras, a mediados del siglo XIX, México perdía a manos de Estados Uni-

dos la mitad de su territorio, dejando al descubierto, primero, la falta de cohesión nacional y, segundo, la ausencia de un verdadero proyecto de Estado. Las fracturas y carencias se acentuaron con las fuertes divisiones entre liberales y conservadores que desembocarían en la guerra de Reforma (diciembre de 1857-enero de 1861). La coyuntura bélica se prestó para que el sector conservador, y además monárquico, buscara el apoyo de una Europa, en aquel entonces, interesada en equilibrar el continente americano con un gobierno sólido y estable en México, que además hiciera de dique al expansionismo estadounidense. Si bien Francia, Inglaterra y España lograron imponer a un príncipe europeo como Maximiliano de Habsburgo —tiempos del segundo Imperio (1863 y 1867)—, su rotundo fracaso fue aprovechado por el presidente Benito Juárez para desconocer los tratados y deudas contraídas con los países europeos aliados de Maximiliano. A partir de este momento, para México el “fracaso europeo” acarrearía dos grandes consecuencias: la pérdida de influencia diplomática y comercial con Europa y la caída definitiva en la órbita de influencia de Estados Unidos. Años después, y durante el porfiriato, México llegaría a buscar un contrapeso en Europa ante la “desbordante presencia económica estadounidense”.

Ya en el siglo xx, la irrupción de la revolución mexicana (1910) y el posterior estallido de la primera guerra mundial (1914) terminarían por abrir la brecha entre México y Europa, proceso paralelo a un cierto acercamiento a la Unión Soviética por su afinidad revolucionaria, en el fondo “más simbólico que real”. Durante el periodo de entreguerras, México tendría una mayor presencia en el escenario internacional, primero, por su ingreso en la Sociedad de las Naciones; segundo, por su decidido apoyo a la España republicana —antes, durante y después de la Guerra Civil de 1936— y, tercero, por su alianza de buena vecindad con Estados Unidos contra el nazi fascismo. Tras la segunda guerra mundial, la relación entre México y Europa alcanzaría su punto de mayor dis-

tanciamiento, no superado durante la Guerra Fría. Después, y en la recta final del siglo xx, los autores nos advierten de dos hechos destacables: primero, el proceso de democratización española tras la muerte de Franco y la normalización de las relaciones hispano mexicanas (marzo de 1977), que harían de España un puente natural entre México y Europa, y, segundo, la firma del Tratado de Asociación México-Unión Europea (1998), que fue “la cúspide de este reaceramiento”, a pesar de no dar los frutos esperados.

Este mapa de las ideas se cierra apuntando hacia un claroscuro: si bien el diálogo con los países del continente europeo hace de México un “interlocutor privilegiado entre los países hispano americanos para Europa”, las deficiencias mexicanas en cuanto a la legalidad y Estado de Derecho están afectando a los ciudadanos europeos, sin duda, una fuente de fricción que puede condicionar la relación bilateral con la región. En resumen, la relación entre México y Europa ha venido respondiendo a una “trayectoria en descenso”, debido a cinco factores: primero, al peso de la geopolítica, donde México ha venido preponderando su relación —por momentos, exclusiva— con Estados Unidos; segundo, a la lejanía física con Europa; tercero, al relativo declive de Europa en la política global; cuarto, al “aislacionismo defensivo” del Estado mexicano, muy acentuado durante la centuria decimonónica y, por último, a la escasa inmigración europea.

Así reseñado, avanzo mis últimas líneas para agradecer a los autores por este libro de referencia básica —libro de escritorio junto a una taza de café— no sólo para investigadores y estudiantes, sino también para diplomáticos, políticos y, en general, todos aquellos que quieran comprender la realidad histórica de México desde la tan necesaria dimensión internacional. No niego la posibilidad de que el gran especialista no halle respuesta a muchas de sus preguntas, pero estoy seguro de que hará de este tomo un obligado pórtico de entrada para sus investigaciones, debido a sus tres riquezas: la contextualización histórica, la referencia temporal y

la variedad que ofrece cada uno de los temas que se abordan. Por ello, y no me gustaría equivocarme, auguro que el presente será un libro de consulta obligada por muchos años y hasta décadas.

Carlos Sola Ayape

Tecnológico de Monterrey
(*Campus Ciudad de México*)

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ (dir.) y MANUEL MIÑO (coord.),
Crisis imperial e independencia, t. I, 1808-1830, Madrid, Fundación Mapfre, Taurus, 2011, pp. ISBN 9788430607990

El conjunto de ensayos que integran el volumen *Crisis imperial e independencia* parten de la transformación del mundo monárquico español de 1808 en sus dimensiones política, económica, social y cultural y las complejas circunstancias en que emergió la nación mexicana. La crisis estuvo precedida por la implementación y el efecto de las reformas borbónicas, que propiciaron una mayor centralización en el sistema fiscal con alto impacto en los excedentes canalizados, en gran parte, a cubrir los gastos de guerra con otros estados europeos.

En la segunda mitad del siglo XVIII dos referencias cobraron gran trascendencia en la definición del nuevo orden internacional en Occidente: la independencia de Estados Unidos y la revolución francesa. El tercer acontecimiento político que transformó el antiguo orden tuvo su expresión política de crisis de soberanía en la primera década del siglo XIX con la ocupación militar de Napoleón Bonaparte de la península Ibérica, lo que desencadenó la revolución hispánica. La monarquía española buscó su recomposición por medio de la proclamación de la Constitución de Cádiz en 1812: una nación soberana regida bajo el principio de división de

poderes con una novedosa estructura de representación territorial. ¿Cuáles fueron las expresiones históricas de esta transformación? Explicar el proceso por el cual el virreinato novohispano se convirtió en una nación independiente con reconocimiento internacional es el motor que guía las reflexiones del volumen coordinado por Manuel Miño Grijalva analizadas por medio de las dimensiones política, económica, social, cultural y de la inserción de México en el mundo. Dimensiones que potencian el análisis y su interconexión en una realidad compleja y diferenciada, evitando, al mismo tiempo, la determinación de una de ellas sobre las demás.

Las respuestas que las corporaciones y actores dieron a la crisis de 1808 fueron diversas: formación de juntas, convocatoria a Cortes, elaboración de códigos constitucionales (Cádiz y Apatzingán) y movimientos armados por la autonomía en los distintos reinos de la América española. El análisis de Virginia Guedea en torno a la insurgencia novohispana da cuenta de un complejo fenómeno de regionalización con gran dificultad para establecer un centro que organizara la guerra con propósitos y estrategias compartidos. Se trató, como la autora lo advierte, de varias insurgencias, donde se fue perfilando un orden alterno: independencia, libertad y república. Al mismo tiempo los principios liberales emanados de la Constitución de Cádiz fueron traducidos en un nuevo orden de representación institucional con los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales. El poder desconcentrado territorialmente en provincias fue el contexto en el que se estableció la república federal mexicana con la soberanía compartida como elemento básico de gobernabilidad; el pacto federal pretendió armar la nación desde “la fuerza de las regiones”, con un exiguo poder central que definió no sólo la relación de las distintas regiones con la ciudad de México, sino el primer federalismo mexicano.

Manuel Miño define este periodo como “esencialmente político”. Pese a que México tenía muy cerca el modelo federalista estadounidense, fue capaz de orientar su propia expresión políti-

ca con una España en continua amenaza de invasión que evitó a toda costa el reconocimiento a la novel república. Jaime E. Rodríguez analiza las dificultades que políticos y diplomáticos mexicanos sortearon para buscar un mejor equilibrio del país con el conjunto de las relaciones internacionales; dificultades que tuvieron que ver con la demanda del derecho a ejercer el patronato, la definición de tratados fronterizos con Estados Unidos, el rechazo de “políticas conciliadoras” como la propuesta por Francia consistente en que, para que pudiera dar su reconocimiento, México tendría que aceptar a los príncipes de la casa real española; dificultades que se tradujeron también en los crecientes compromisos financieros dadas las relaciones comerciales con Gran Bretaña, que supo aprovechar la situación para expandir y consolidar su mercado en México y ejercer una fuerte presión económica. La posición de Jaime E. Rodríguez es que la relación de México con las otras naciones fue profundamente desigual: frente al evidente empuje y desarrollo de los países del norte de Europa y de Estados Unidos, a la república emergente le costó transitar casi todo el siglo XIX para ver rehabilitada su economía.

Manuel Miño destaca algunas de las más importantes claves para la comprensión del tránsito del México colonial al nacional: la crisis financiera orillada por las presiones fiscales, préstamos, donativos y la agresiva política de consolidación, puso en jaque el sistema de crédito de la Nueva España, donde se transitó a una grave y compleja situación de déficit financiero. La guerra de insurgencia vino a empeorar el estado de cosas por el considerable incremento en los gastos militares, la salida de importantes capitales, la imposibilidad de reunir nuevos préstamos y la tendencia a la autonomía fiscal por parte de las tesorerías locales. La tesis de Manuel Miño es que “la bancarrota de los gobiernos posindependientes [...] radicó en la insuficiencia del sistema fiscal”. La reciente república no propuso cambios significativos en su organización fiscal, el nuevo planteamiento en esta materia

radicó, en todo caso, en la división de los impuestos entre los estados y la federación. Al analizar los sectores económicos, destaca la diferenciación regional donde la minería, por ejemplo, mostró niveles de crecimiento en Zacatecas, no así en otros centros mineros. Un elemento de continuidad entre el antiguo y el nuevo orden fue el lugar que ocuparon los metales y minerales en el comercio internacional. Fue después de 1825 cuando se observó un incremento del comercio exterior, relativizado con una tendencia en las décadas siguientes, hacia el estancamiento. En el periodo analizado destaca el predominio de la concentración de la propiedad rural, que no se contradice con el movimiento hacia el fraccionamiento con ranchos y parcelas. El sector textil, por su parte, después de la guerra de 1810, vivió momentos de grave depresión frente a los productos importados, en especial acentuados en la zona del Bajío y en centros urbanos como México y Puebla. La competencia con la industria moderna provocó que los sectores artesanal y doméstico no volvieran a tener la relevancia que tuvieron antes de 1810, aunque destaca su gran capacidad de supervivencia y adaptación durante el siglo XIX. Entre 1808 y 1830 el autor observa que la constante en la economía fue el estancamiento productivo, con desigual comportamiento regional. El saldo para el antiguo virreinato después de haber pasado la crisis hispana de 1808, la guerra de insurgencia, y el establecimiento de la república, fue negativo. El sector mercantil fue el que permitió el movimiento general económico entre 1810 y la década de 1830 con un poder central débil frente a las autonomías estatales.

Si bien la esfera política estuvo alentada por un fuerte ritmo en el desarrollo de los acontecimientos, como lo explicó Virginia Guedea, la esfera social tuvo un comportamiento distinto. La mayor parte de los habitantes de la Nueva España estuvo concentrada en el México central, obedeciendo al patrón de asentamiento prehispánico. Sonia Pérez Toledo explica la composición social de la población, su distribución, incremento o decrecimiento (como lo ilus-

tra con las ciudades de Puebla y Zacatecas); su análisis corrobora la idea de un crecimiento desigual entre las regiones del país donde los fenómenos de migración y epidemias tuvieron distinto impacto en zonas rurales y en centros urbanos; el crecimiento o estancamiento de la población entre las ciudades obedeció a la propia dinámica laboral, al empuje productivo y comercial de las regiones. La autora muestra que fueron las actividades artesanales y manufactureras las que mantuvieron ocupada a la población en primer término, seguidas por los servicios y la participación de la población en el ámbito militar. Hacia las primeras décadas del siglo XIX, el movimiento expansivo de algunas ciudades como Guadalajara hizo que absorbieran a pueblos indígenas, conformando un mosaico social pluriétnico; en cambio resalta el hecho de que los límites de la ciudad de México se mantuvieran entre 1790 y 1853. La tesis que logra demostrar es que entre 1810 y 1830 no hubo un mayor crecimiento demográfico debido a los efectos negativos de la guerra, de las epidemias, y a la inestabilidad económica y política de la república. A partir de la mitad del siglo XIX, otro será el comportamiento demográfico.

La idea de nación mexicana fue alimentando la nueva identidad de la república. Por medio de rituales cívicos, retórica republicana, castellanización, establecimiento de escuelas de primeras letras, enseñanza de las grandes verdades constitucionales a partir de catecismos y cartillas políticos, y el imaginario guadalupano con una vieja patrona para una joven república, el país comenzó a construir una memoria histórica que legitimara el nuevo orden republicano. Tal empresa cultural no fue producto de la generación en turno de políticos y letrados, sino de un conjunto de tradiciones que tejieron el zodiaco cultural novohispano con el peso que dieron los tres siglos precedentes. Brian Connaughton expone el indiscutible lazo cultural entre dos siglos a partir de la creación de nuevas formas de producir y divulgar el conocimiento orientadas por un conjunto de instituciones educativas y científicas como museos, universidades y seminarios, escuelas de arte, folletos y

prensa, creación de la opinión pública y el fomento del interés por los asuntos políticos del día. El tipo ideal fue el ciudadano conocedor de su mundo, de sus derechos y obligaciones con disposición y preparación para contribuir con la felicidad de la nación. La tarea cultural del nuevo Estado mexicano fue la formación de valores compartidos. Para lograrlo se multiplicaron los canales de formación ciudadana como escuelas lancasterianas, gabinetes de lectura, sociedades patrióticas, bibliotecas públicas, institutos literarios y la creciente producción de prensa. Los dilemas que planteó la nueva sociedad multiplicaron las interpretaciones en torno a la mejor forma de gobierno, a la consideración sobre el indio, a la apropiación cultural del águila mexicana por distintos sectores sociales y a los conflictos que se derivaron por esta causa, al papel de la Iglesia en el nuevo escenario público y al problema central de la soberanía. Según Connaughton este fue el prolegómeno para que hacia la década de 1830 se empezaran a plantear cuestiones profundas de identidad como ¿qué elementos constituyen al mexicano, a México, cómo diferenciar a los mexicanos de otros ciudadanos; cómo diferenciar a México de otras naciones? Como sostiene el autor, para formar la nueva nación el criollismo no bastó; fue necesario un horizonte donde se consolidara una mexicanidad incluyente, paradójica y al mismo tiempo incierta.

En veinte años la Nueva España pasó de ser parte de una monarquía compuesta a una nueva nación independiente. En las décadas de 1820 y 1830 México buscó el reconocimiento del conjunto de las naciones de Occidente. El periodo no sólo vislumbró a una naciente república con blindaje constitucional, sino la prueba de que a pesar de su soberanía compartida y de los excesos del primer federalismo, logró evitar su fragmentación preparando el nuevo escenario en el que se movería el pacto federal.

Mariana Terán Fuentes

Universidad Autónoma de Zacatecas

ARIADNA ACEVEDO RODRIGO y PAULA LÓPEZ CABALLERO (coords.), *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, México, El Colegio de México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, 2012, 336 pp. ISBN 9786074624106

Los libros colectivos exploran un mismo objeto de estudio desde plataformas distintas en cuanto a perspectiva, espacio, periodización y metodología. Sin embargo, muchas veces, estas diferencias fragmentan al núcleo articulador. Las obras colectivas compilan entonces ensayos de chile, dulce y manteca que, independientemente de la calidad de cada uno, terminan ofreciendo una visión impresionista, cuando no desintegrada, de la problemática que abordan. Los editores de este tipo de obras, cada vez más numerosas, pueden reunir artículos muy sugerentes, pero no siempre logran engarzar los elementos presentados en torno a un hilo conductor dinámico y coherente, que permita explotar de manera provocadora los puntos de coincidencia y las contradicciones. A menudo se supone que esto se debe, más que a la indisciplina de los colaboradores, a un déficit en la organización previa a la edición de la obra: que las instrucciones a los autores no fueron lo suficientemente claras; que les faltó, sobre todo, ser más específicas. *Ciudadanos inesperados* desmiente estos supuestos y por eso es un libro en muchos sentidos sorprendente, tanto en su factura como en su contenido.

El libro es, como tantas otras obras colectivas, resultado de un coloquio. Pero en este caso no hubo, nos dicen las coordinadoras, “marco conceptual previo impuesto ni acordado”. Los autores trabajaron la versión final de sus textos a partir de la conversación académica en la que participaron, y las editoras hicieron un “esfuerzo de generalización posterior” (p. 19). Los artículos que reúne el libro abordan temas y periodos muy distintos, desde los textos y ritos con los que la escuela decimonónica se propuso

forjar ciudadanos, hasta las percepciones y *habitus* de los jóvenes de escuelas secundarias y universitarias que, el día de hoy, utilizan las redes sociales y participan en organizaciones estudiantiles. Los artículos estudian los dilemas morales que sufrieron los indígenas oaxaqueños en la época de la Reforma y la construcción de identidades políticas de los milpalteños preocupados por conservar espacios de reconocimiento a principios del siglo XXI; exploran el significado del traje de los migrantes abajeños hasta la década de 1950 y del de los maestros de las normales rurales en los años veinte; analizan las estrategias mediáticas que, al mediar el siglo, desplegó el gobierno mexicano para convencer a los mexicanos de la bondad de las campañas antipalúdicas, y las que pusieron en práctica los grandes almacenes para seducir a sus “clientecitos”.

Los autores adoptan un enfoque original al indagar sobre los “fetiches” de la ciudadanía —aquellos objetos cotidianos que por su peso simbólico llegan a encarnar, cristalizar y representar la pertenencia y el estatus (p. 23). Este acercamiento responde, entre otras cosas, al uso de fuentes fecundas y poco exploradas: la indumentaria, los discursos rituales y performativos, la propaganda estatal, la publicidad. A pesar de esta diversidad, y de que los autores no recibieron pautas previas, el libro es de una coherencia notable. Los distintos textos se articulan en torno a un eje muy sugerente para explorar y analizar la historia de la ciudadanía como espacio dinámico, cuyos contornos son —en distintos grados— negociables, en el que interactúan normas y prácticas para constituir al “miembro competente de la comunidad política”, a aquel que puede “hablar y actuar en nombre de lo público” (pp. 21-22).

Ciudadanos inesperados se inscribe entonces en una animada conversación historiográfica que desde hace un par de décadas arroja luz sobre la construcción del Estado nación, y el surgimiento y evolución de la política moderna en América Latina.

Abandona definitivamente la trama frustrante — y por definición frustrada— del fracaso de una “ciudadanía imaginaria” ideal, que nunca fue como debería de haber sido, para explorar, como bien apunta Pablo Piccato, no a la ciudadanía — agotada por sus definiciones legales y prescripciones jurídicas— sino a los ciudadanos, como actores individuales o colectivos, cuya subjetividad — percepciones, culpas, ambiciones, ilusiones y deseos— daría forma a sus incursiones en la esfera pública, sin seguir las pautas que exigía la norma legal, y mucho menos el guión que quisiéramos imponerles los científicos sociales.

En este libro, la ciudadanía no es algo entonces que se mide, para ver lo mucho que la distingue de la que los estudiosos creen que se desarrolló, paulatinamente y sin fisuras, en Filadelfia o en París. Es algo que, como demuestran Eugenia Roldán y María Rosa Gudiño, el Estado aspira a construir, por medio de gestos y consignas practicados dentro del salón de clase, o de la exhibición de imágenes heroicas e intimidantes en las películas de propaganda. La autoridad pública ponía así más énfasis en la obediencia que en el sentido de autonomía y derechos que a menudo asociamos con la ciudadanía. Pero sobre todo, la ciudadanía es algo que construyen, todos los días, unos ciudadanos que pueden ser, al mismo tiempo y sin que para ellos esto represente una paralizante contradicción teórica, “fieles católicos”, ávidos consumidores, o migrantes e indígenas orgullosos de serlo.

Los protagonistas de estos textos nos recuerdan la polivalencia de la política y lo político, que no se reducen al Estado y sus andanzas, sino que puede verse, como hacen los miembros de los colectivos estudiantiles de la Universidad Autónoma Metropolitana, también como el debate sobre lo público, como la construcción de consensos, como la administración de los conflictos y como movilización (p. 270). Los textos también subrayan, por otra parte, la importancia de la dimensión individual y cotidiana, el peso de las decisiones y acciones personales en la formación de la

ciudadanía. Exploran así, en la línea de los estudios interdisciplinarios de la más novedosa “historia desde abajo” —o de lo “subalterno”—, las fascinantes —e inesperadas— experiencias de manipulación, adecuación y reinención. Así, unos ciudadanos que muchas veces carecen de las características que se supone exigen las normas y los criterios de los analistas, articulan un repertorio inteligible para ocupar un lugar y moldear los contornos y los contenidos de una esfera pública que resulta, históricamente, altamente contingente, característica que, actualmente, se acentúa quizá, como pone de manifiesto, lo efímero, abigarrado y fragmentado del mundo de los medios digitales que estudia Inés Dussel.

Como espacio de indagación, estas prácticas ciudadanas, sugerentes, coloridas, divertidas incluso, no dejan, sin embargo, de ser problemáticas. Por una parte, el abrir la definición de ciudadanía, el desatar al ciudadano de los vínculos que lo amarran conceptualmente al Estado-nación, permite abarcar la variedad de vivencias que conforman la experiencia humana y que importan a los protagonistas cuando construyen su visión del mundo y su lugar dentro de éste. Constituyen así un sano antídoto para los historiadores que tendemos a la estadolatría. Pero describir como ejercicios o expresiones de ciudadanía las operaciones con las que los actores históricos se construyen a sí mismos dentro de una comunidad desdibuja quizá las lógicas peculiares a las que está sometido lo político.

Así, por ejemplo, Fiona Wilson reseña, en un texto fascinante, la forma en que los migrantes jaliscienses que iban y regresaban de Estados Unidos entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX consolidaron, mediante la experiencia migratoria, un sentido de identidad como mexicanos y lograron, por medio de su indumentaria —el overol de mezclilla que al norte de la frontera distinguía al trabajador—, resquebrajar la jerarquía social local, al construir un nuevo estatus intermedio entre ricos y pobres, entre el pantalón europeo y el calzón de manta. Esta asunción de una

identidad nacional se hace, no obstante — y a diferencia de la interesante evolución del vestido en las escuelas rurales que estudia Ariadna Acevedo — de espaldas al Estado; incluso, en tierra cristera, desde una postura antagónica al proyecto político de la Revolución hecha gobierno (p. 100). ¿Cuáles son entonces las características, los repertorios, las posibilidades de la “comunidad de orden superior” que construyen estos migrantes? ¿Qué contenido dieron estos hombres al “reconocimiento” que como miembros de la nación, como ciudadanos, les era debido? ¿En qué términos y frente a qué instancias lo exigieron? Aquí, el concepto de ciudadanía de cierto modo oscurece la especificidad de la comunidad imaginada que se está construyendo.

Algo similar sucede con el iluminador estudio que hace Susana Sosenski del surgimiento del mercado del juguete industrial en las décadas de 1940 y 1950, y de la publicidad dirigida a los niños que produjo. El discurso publicitario homogeneizó las aspiraciones infantiles por encima de las divisiones de clase, y promovió que el “niño consumidor” coleccionara, escogiera y exigiera, que interviniera, pues, de manera asertiva en el espacio público. Pero aquí se desdibujan, una vez más, las consecuencias políticas de este proceso de transformación. Habría que preguntarse si, en este caso, el leer estos fenómenos mediante la clave de la ciudadanía, sin vincularlos con el Estado y la política en el sentido más tradicional, no oscurece la lógica de unas fuerzas de mercado, en muchos casos transnacionales, sobre las que habría mucho que decir.¹ Quedan por otra parte sin explorar los efectos de la constitución e idealización de este “ciudadano consumidor” en el México del “milagro” y del “desarrollo estabilizador”.

¹ Véase la crítica que hace Fernando Coronil al libro de James C. SCOTT, *Seeing Like a State, How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, New Haven, Yale University Press, 1999. Fernando Coronil, “Smelling Like a Market” en, *American Historical Review*, 106 (2001), pp. 119–129.

Por lo demás, si este libro hace contribuciones tan significativas se debe también a que la mayoría de los autores adopta una perspectiva “desde abajo”, apuntalada en las aportaciones de la historia social, la antropología y, en menor medida, la sociología. Rescatan con esto las historias de aquellos ciudadanos que la historiografía tradicional condena a la invisibilidad, a la apatía o a las reacciones viscerales frente a situaciones de agresión o de privación. En cambio, estos trabajos muestran la complejidad del *agency* de estos ciudadanos “inesperados”. No queda muy claro por qué se recurre a este término en inglés. Quizá porque es difícil pensar en un término en español que transmita las nociones de acción y poder de forma tan económica. Quizá porque el recurso a esta expresión —como al concepto vinculado, *empowerment*— distingue a quien lo usa como un iniciado en una práctica historiográfica teórica y metodológicamente sofisticada y vanguardista, identificada con ciertas posturas ideológicas.²

Sin embargo, propondríamos que vale la pena traducir éste y otros términos de la jerga académica. No sólo porque hay que evitar códigos crípticos que entienden sólo los que están inmersos en el debate, sino porque nos obliga a puntualizar lo que realmente queremos decir. En el caso de *agency*, es posible que encontremos una expresión en español que sea más precisa y sugerente analíticamente. Si se traduce como “capacidad de acción”, se hace referencia a las iniciativas y acciones de los protagonistas, pero también al espacio en el que éstas podían desarrollarse. Es esencial rescatar las visiones y acciones de los hombres y mujeres que estaban fuera de las estructuras de poder —político, económico, cultural—, pero no está de más reconocer que estos esfuerzos se articulan —de manera sin duda creativa y a veces sorprendente—

² Véase el entusiasta manifiesto de Florencia E. MALLON, “The Promise and Dilemma of Subaltern Studies: Perspectives from Latin American History”, *American Historical Review*, 99 (1994), pp. 1491-1515.

dentro de espacios limitados de manera más o menos rígida por estas mismas estructuras.

Puede afirmarse entonces que vale la pena rescatar ambos aspectos de estos ejercicios de ciudadanía: su enunciación y su efectividad. *Ciudadanos inesperados* hace contribuciones importantes a la forma en que entendemos la esfera pública. Al abandonar supuestos y categorías fijas para analizar prácticas y experiencias, enfocando a los ciudadanos en lugar de a la ciudadanía como objetos de estudio, este libro revela un riquísimo repertorio de vivencias. El mismo tipo de apertura, a un tiempo crítica y pragmática, frente a otros supuestos teóricos y metodológicos, que los autores consideran quizá más afines y más vanguardistas, permitirá sin duda sugerir nuevas y fértiles direcciones para la investigación.

Erika Pani

El Colegio de México

LETICIA REINA, *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de los movimientos rurales*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2011, 167 pp. ISBN13: 978-607-03-0282-4

Este es un libro *sui generis*: a pesar de ser una obra breve (167 páginas) es de una concepción amplia que intenta dar respuesta a grandes preguntas de la historia y de la sociología, tanto de lo que hicieron y de lo que dejaron de hacer los trabajadores de la tierra, como de las distintas ópticas con que los científicos sociales los han estudiado. Más que un análisis de la compleja interacción de indios y campesinos frente a la nación, esta obra examina una triada: indio-nación-intelectual.

Se trata del resultado de años de investigación y reflexión, un gigantesco esfuerzo de síntesis que, supongo, para la autora debió

ser un reto concebir y elaborar. Este es un trabajo muy diferente a lo que suelen ser los estudios históricos sobre grupos étnicos y campesinos en México y en América Latina; es decir, monografías y exploraciones puntuales claramente delimitadas en espacio, tiempo y temática. En contraste, Leticia Reina ofrece una visión general de todas las regiones del país, sin dar preponderancia al viejo altiplano central —de donde suelen hacerse casi todas las interpretaciones generales de nuestro pasado— ni a la región norte, ni a las zonas costeras y ni siquiera a las del sur, a pesar del apego emocional de L. Reina hacia las tierras oaxaqueñas en donde ha vivido y sobre las que ha escrito.¹ Aun cuando en este libro se desentrañan con más cuidado los sucesos y explicaciones de la centuria pasada, tiene una profundidad histórica que le permite engarzar muchas explicaciones remontándose a la era colonial y a lo que es su campo de especialidad: el siglo XIX. Además abre una baraja hacia los escenarios futuros. En suma, y no obstante el título —*Indio, campesino y nación en el siglo XX*—, el lector no se queda atrapado en esa centuria. Es su amplitud temporal la que le permite precisar lo que es relativamente nuevo en las acciones y objetivos de los grupos subordinados —la etnización y globalidad propia del siglo XXI— y sus permanencias —las luchas populares por conservar sus derechos de acceso y propiedad sobre el territorio y sus recursos naturales.

Hasta cierto punto, esta es también una obra *sui generis* en la biografía intelectual de Reina, pues contrasta con otras de sus investigaciones. Si bien muchos de sus libros y artículos son más acotados en espacio geográfico —resalta su interés por Oaxaca—, en época —es experta en las rebeliones campesinas del siglo XIX— y en temática —ahora se ha interesado en procesos

¹ Leticia REINA, *Caminos de luz y sombras. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2004.

electorales —, este libro es el de mayor amplitud en interpretación. Pero no se da en un vacío: fueron precisamente esas investigaciones anteriores el sólido cimiento de esta amplia reflexión general.

Se dice que la indagación del pasado se hace desde aquí y desde ahora. En pocas obras es ello más claro: L. Reina contradice enfáticamente lo que hasta hace unas décadas era la visión dominante en las ciencias sociales en los llamados “países en desarrollo” sobre el campesinado y los indígenas, es decir, que éstos carecían de futuro, que desaparecerían con la industrialización y la urbanización. Hoy es claro que en muchos rincones de México y del mundo la etnización y la ruralidad están y estarán presentes. Esta es la gran premisa que cimienta la investigación.

La autora evalúa el pasado mexicano teniendo como contexto sucesos y movimientos acaecidos entre el río Suchiate y la Patagonia, por caso, las luchas por conservar su territorio que llevaron a cabo los mapuches en Chile o el Movimiento de los sin Tierra en Brasil. En la actualidad, en muchos rincones del orbe, la globalización y los movimientos socio étnicos han introducido demandas políticas, ideológicas y culturales que han cuestionado los modelos de nación y obligado a ésta a transformarse, por ejemplo, alcanzando una forma más incluyente en el plano constitucional, como lo muestran los casos de Canadá, Colombia y, en mucha menor medida, el nuestro.

El libro es complejo: no arranca en un momento para llegar a otro ni tampoco es la exploración temática de un problema. Acaso la mejor manera de comprenderlo es un símil visual: se trata de un gran cuadro con múltiples colores, en ocasiones brochazos impresionistas y en otros dibujos cuidadosos y detallados. Es más, no es un solo cuadro sino más bien un tríptico con líneas sinuosas en su parte superior, como los de aquellos pintores flamencos del siglo xv donde existe un eje temático, el corazón de la obra, por ejemplo La Anunciación o el calvario, en la tabla central pero que se complementa con dos escenas laterales que, sin romper la unidad,

permiten comprender más detalladamente el meollo. Estas obras usaban los paneles adyacentes no sólo para dar una continuación visual a la pintura eje sino para complementarla, explicarla, mostrar detalles que a veces hasta contradecían la tabla principal o, por lo menos, incluían motivos enigmáticos que invitaban a la reflexión. Por ejemplo, *La adoración de los Reyes Magos* del pintor neerlandés Jeronimus Bosch, *El Bosco*, de fines del xv, es una obra hermosa y detallada de la figura central de la virgen, salvadora de la humanidad, pero que añade numerosos enigmas de la época: un anciano que seca telas ante un fuego, probablemente san José secando pañales del niño, o bien símbolos del mal, y, en fondo de las tres tablas, ciudades imaginarias que pueden representar utopías.

La idea de un tríptico de la naturaleza descrita me parece la mejor forma de formular esta reseña, pues el símil facilita la explicación. El corazón de la obra, su centro, el capítulo dos, “Movimientos indígenas y campesinos en el siglo xx: periodización y caracterización”, muestra con cierto detalle las principales épocas que caracterizan las acciones y movilizaciones campesinas e indígenas en ese siglo. Recrea la presencia de indios y de campesinos en la construcción del México postrevolucionario y hasta la crisis en su final y en el proceso va mostrando la capacidad relativa de los actores para, por lo menos en ciertas coyunturas, incluir demandas amplias e imponer algunos términos de negociación. Su recorrido se inicia en la década de 1920, con el agrarismo de la posrevolución; en seguida analiza el programa ejidal cardenista que rompió el espinazo de la gran hacienda para pasar a las movilizaciones campesinas acaecidas durante los años de gloria del autoritarismo priista: de los cuarenta a los sesenta, en donde la autora muestra que la supuesta paz del llamado “milagro mexicano” no fue más que un mito. De la época guerrillera y de invasiones de tierras de los sesenta pasa a los ochenta para introducir la situación campesina durante la era salinista y su agenda en pos de

la apropiación global de los procesos productivos y de comercio. Esta narrativa termina con las luchas étnico políticas de fines del siglo xx cuando, en medio de una crisis económica, de legitimidad y productiva, y ante las reformas al artículo 27 salen a la palestra grupos étnicos capaces de demandar al Estado nacional una nueva relación, de mayor reconocimiento, de autonomía y de control sobre sus recursos. Estas movilizaciones son vistas desde varias perspectivas, sin descuidar los aspectos simbólicos, como muestra la importancia que el texto da al rechazo a conmemorar el “descubrimiento” de América por parte del Consejo Mexicano de 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Aparecen también luchas actuales, por caso, las de tepehuanos por recuperar un vasto territorio en Durango, la conquista de varias autonomías municipales, la oposición de los pobladores de Atenco a la construcción de un nuevo aeropuerto internacional, las mujeres mazahuas defendiendo sus bosques y en contra de la privatización del agua y la exigencia de un trato que incluye consideraciones éticas, ecológicas y por derechos humanos: “Por primera vez levantaron la bandera de su reconocimiento en tanto indígenas, su inclusión en los planes nacionales y su integración como parte de un nuevo México y no como siempre se les había tratado: un problema a resolver”.²

Regresemos al tríptico. Para analizar este arco iris de acontecimientos se necesita un soporte metodológico y conceptual que el libro presenta en dos capítulos separados. En la tabla izquierda de la pintura, en el capítulo uno, “La construcción del indio y la nación en el México del siglo xx”, la autora trata las principales corrientes teórico metodológicas así como la historicidad de sus conceptos medulares: nación, indio, campesino, pueblo y etnia. Muestra los orígenes muchas veces comunes de estos términos, así como las rutas diferenciadas de cada uno. Al centrarse en el

² REINA, *Indio, campesino*, p. 142.

binomio indio nación — que se ha convertido en una obsesión de los analistas — escudriña la participación indígena en la formación de las naciones latinoamericanas.

Recapitulo las principales vertientes historiográficas según se fueron sucediendo: en primer lugar, el análisis de los intentos de incorporar a la población indígena al “desarrollo” del país; en segundo, aquellos autores que rescatan al indio en tanto elemento de identidad nacional. Por último, aquellos ofrecimientos teóricos en particular útiles para explicar esta dialéctica indio-nación: los que han precisado los impactos múltiples que conllevó el establecimiento de una sociedad colonial y que nunca han sido del todo superados; entre los que resaltan Miguel Bartolomé, Rodolfo Stavenhagen con sus propuestas sobre las formas en que la colonización interna afectó a toda la sociedad, y un autor que debe rescatarse de cierto olvido generacional: Guillermo Bonfil con su impresionante *México profundo* y su teoría del control cultural en la dominación.³

El concepto de Estado nacional y su interacción con los indígenas se convirtió en un elemento de diálogo y obsesión para los científicos sociales desde la década de los setenta. Por fortuna, con el transcurso de las décadas, la lente del microscopio ha ido cambiando su objetivo y ahora más bien enfoca las fronteras porosas de la etnicidad y el uso que de lo “indígena” hacen ciertos grupos populares en tanto estrategia de negociación. Leticia Reina muestra que, con el resurgimiento de las identidades étnicas en el mundo y en México, en especial desde la rebelión neo zapatista, las líneas de investigación se han enfocado en la autonomía y los logros relativos de las movilizaciones étnicas independientes.

³ Bartolomé CLAVERO, *Derecho indígena y cultura constitucional en América*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1994; Rodolfo STAVENHAGEN, *Problemas étnicos y campesinos*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1980; Guillermo BONFIL, *México profundo; una civilización negada*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.

Pasemos ahora al panel de la derecha del tríptico — en la parte posterior del cuadro de *La adoración de los Reyes Magos*, un oso y un lobo atacan a unos caminantes—: el capítulo tres, titulado “De los relatos de campesinos revolucionarios a las historias de las autonomías indias”, que reflexiona sobre las principales avenidas historiográficas que en México, Francia y Estados Unidos han analizado estas temáticas. Dado que cada uno tiene sus fobias y sus filias, creo que podrían representarse mejor los análisis elaborados en Inglaterra, a fin de incluir autores tan medulares en el estudio de la revolución mexicana como Alan Knight.

La obra de Reina presenta un hilo conductor para adentrarse en los panoramas fragmentarios que son las corrientes historiográficas: relacionar los enfoques teórico metodológicos con los momentos críticos que, en la realidad, fue asumiendo el descontento agrario, desde pequeñas resistencias hasta el uso dosificado o masivo de la violencia. Al ir trenzando estos dos hilos explicativos, la autora esboza cuatro etapas, cuatro tendencias amplias que no pueden ser cortadas de manera exacta ni tajante: la “génesis del “campesino rebelde” muestra los escritos formulados de mediados de los años cincuenta a 1968, cuando se institucionalizaron los estudios históricos y se produjeron obras clásicas como las de Moisés González y Luis González.⁴ Esta primera etapa fue seguida por estudios sobre los campesinos “como sujetos de la historia”, textos elaborados hasta los años ochenta marcados por el interés en la legislación agraria y las rebeliones campesinas, y por investigaciones estadounidenses claves, entre ellas las de Friedrich Katz, John Tutino y Eric Van Young y, en México, Enrique

⁴ Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, “Instituciones indígenas en México independiente”, en *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, México, Memoria del Instituto Nacional Indigenista, vol. 6, 1954, pp. 113-169; Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *El subsuelo indígena*, en Daniel COSÍO VILLEGAS, *Historia moderna de México. La república restaurada. La vida social*, vol. III, México, Hermes 1956, pp. 149-446.

Semo y Gastón García Cantú, recordado maestro que atrajo a muchos sociólogos y politólogos hacia el estudio del ayer.⁵ En un tercer momento, en los ochenta y noventa, se produjo una explosión tanto de movimientos agrarios como de posturas de análisis. Si bien al principio hubo pocas visiones de conjunto dado el boom de historias regionales que, a veces, se presentan aisladas del contexto general, a fines de estos años se produjeron síntesis vastas como las de Semo, Jorge Zepeda y Luisa Paré. También resaltó la confluencia del marxismo con la antropología estructuralista, por caso, en la obra de larga duración de Antonio García de León.⁶

Fueron las acciones de indios y campesinos las que abrieron el surco principal del último periodo, la década postrera del siglo xx. Son ellos los que imponen la ruta del análisis. Lo que marca la pauta es la realidad, el cambio fantástico que significó el que, en México y muchos puntos de América Latina, los indios se colocaran en el centro del escenario y se vieran iluminados por múltiples reflectores. Hoy en día, los estudiosos también han incorporado los postulados de historia cultural y de las mentalidades que permiten ampliar las temáticas más allá de la violencia y privilegiar otras

⁵ Friedrich KATZ, "Labor Conditions on Mexican Haciendas in Porfirian Mexico", *The Hispanic American Historical Review*, 54:1 (1974); John TUTINO, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria. 1750-1940*, México Era, 1990; Eric VAN YOUNG, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza, 1992; Enrique SEMO, "Las luchas populares en el Nueva España (1600-1763)", en *México, un pueblo en la historia*, México, Universidad Autónoma de Puebla, Nueva Imagen, 1981, pp. 301-316; Gastón GARCÍA CANTÚ, *El socialismo en México en el siglo XIX*, México, Era, 1969.

⁶ Jorge ZEPEDA, "Los estudios sobre el campo en México", en *Las sociedades rurales hoy*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 15-47; Antonio GARCÍA DE LEÓN, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Era, 1985; Luisa PARÉ, "Algunas reflexiones sobre el análisis de los movimientos sociales en el campo", *Revista mexicana de Sociología*, 56:2 (1994), pp. 15-24.

muchas estrategias plebeyas: silencios, resistencias, adaptaciones, negociaciones, elecciones y ciudadanía. Lo que mayor polémica ha suscitado ha sido el reconocimiento y la autonomía relativa que han logrado los pueblos indígenas por medio de sus autogobiernos y sus postulados ideológicos. La autora finaliza su recorrido de la historiografía reciente con un tono indiscutible al considerar que se ha podido contribuir a “una visión global, crítica y propositiva”.⁷

Termino resaltando tres puntos que abonan la ambición intelectual de *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano*, que es un recuento dilatado de hechos, conceptos, estudios, corrientes y conceptos y un notable esfuerzo de síntesis y reflexión. Por otro lado, la autora no se detiene en mostrar algunas limitantes y defectos de ciertas tendencias historiográficas como fueron algunos análisis de corte marxista altamente politizados que, después de la rebelión zapatista, no se preocuparon por estudiar el resurgimiento de las identidades indias ni las estrategias y tácticas de movilización. Por último, resalta el giro constructivo con que Reina revisa ciertos conceptos clave. Lo hace, como hacemos los científicos sociales, apoyada en otros autores, de manera destacada en propuestas de Guillermo de la Peña para utilizar el concepto de nación en tanto una noción productiva en el contexto intelectual y en el político.⁸

En ánimo constructivo termino sugiriendo que se pudo haber dado mayor espacio a la escuela de la subalternidad y a sus propuestas para enfrentar las dificultades teóricas y metodológicas inherentes al estudio de quienes habitan al fondo y en los márgenes de la sociedad y para superar las narrativas que acaban reduciendo el interés sobre el pasado a la mera consolidación del “Estado-nación” y el “progreso”, temáticas que se han convertido en las razones supremas del ayer y del presente. Especialmente

⁷ REINA, *Indio, campesino*, p. 136.

⁸ REINA, *Indio, campesino*, pp. 42-48.

significativo en este reflexionar sobre el indio y la nación es el intento de esta escuela de pensamiento surgida entre estudiosos de la India por rebasar la perspectiva europeizante que permea al mundo académico y que hace del pasado de nuestras naciones — aquellas que no forman parte de la punta desarrollada de Occidente— una mera narrativa de cómo, qué tan rápido y en qué medida, han logrado transitar hacia una meta que ya tuvo lugar antes y en otro lado. En México urgen estas reflexiones, como se deja ver en lo escrito por la propia Reina en su último párrafo: “Tal vez las ciencias sociales están entrapadas en un pensamiento evolucionista unilineal que ha atravesado los dos últimos siglos, quizá llegó el momento en que los países de América Latina tengamos que descolonizar los esquemas teóricos concebidos desde las realidades desarrolladas de Occidente.”⁹

Concluyo con una observación: me pregunto si en la obra no permea un cierto exceso de optimismo, demasiada seguridad en la combatividad, flexibilidad y creatividad de campesinos e indígenas, en sus logros y en cómo han sabido montar estrategias de retaguardia. Nadie puede desdeñar los intentos por introducir a campesinos e indígenas como actores plenos de su propia historia y no ha sido una victoria menor de nuestra generación de historiadores encontrar cómo ir rescatando en los papeles viejos con que hilvanamos el pasado, hilos que nos permitan identificar los propósitos, vivencias, acciones y silencios plebeyos. Pero hay también otra cara de la moneda que explica lo que campesinos e indígenas han vivido y viven: las organizaciones no democráticas que no los representan, las estructuras autoritarias, la habilidad de los de arriba para hacer creer a quienes están en el fondo de la pirámide social que el *statu quo* efectivamente les beneficia, el control cultural que sobre ellos ha logrado el *México imaginario* (Bonfil dixit), los liderazgos y nexos clientelísticos, autoritarios y represivos.

⁹ REINA, *Indio, campesino*, p. 144.

Así como las condiciones globales y la crisis multifacética que agobia a México a los inicios del siglo XXI han propiciado la movilización creativa de campesinos e indígenas —tal cual lo explica Reina claramente—, también han llevado a algunos grupos étnicos a la inacción, a la desintegración de su identidad, a la penetración de la violencia y el cultivo y trasiego de droga. En fin, ojalá que, como muestra la autora, el indio y el campesino sean pieza fundamental y digna del futuro. Invito al lector a dejarse llevar por este recorrido —fruto maduro de la investigación y reflexión de Leticia Reina—, no sólo por las bondades de la investigación, sino también para recuperar el optimismo.

Romana Falcón

El Colegio de México

JOHN TUTINO (coord.), *Mexico and Mexicans in the Making of the United States*, Austin, University of Texas Press, 2012, 320 pp. ISBN 9780292737181

El argumento central del libro *Mexico and Mexicans in the Making of the United States*, coordinado por John Tutino, es que la historia de Estados Unidos no se entiende sin la participación que México y los mexicanos han tenido en la formación de ese país desde la época colonial hasta el presente. La obra está conformada por ocho capítulos que analizan diversos temas que van desde la herencia española de Estados Unidos a partir del siglo XVI hasta la conformación de “espacios postnacionales contemporáneos” entre ese país y naciones extranjeras, en uno de los cuales destaca la presencia de población de origen mexicano. La obra inicia con una introducción del propio coordinador en la cual explica los cinco grandes ejes temáticos que, desde su punto de vista, marcan la historia de Estados

Unidos, subrayando en cada uno la presencia y contribución de “México y los mexicanos”. Estos pilares son: 1) las fundaciones hispánicas y la adaptación indígena; 2) la guerra, la cultura y el comercio; 3) el trabajo, la liberación, la nación y la exclusión; 4) el capitalismo continental y la migración mexicana y 5) la integración de la clase media y la amalgamación étnica. Estos ejes marcan la estructura de la obra y cada uno de ellos está cubierto por dos capítulos escritos por reconocidos investigadores.

El primero y segundo capítulos abarcan lo que Tutino llama “las fundaciones hispánicas y la adaptación indígena”. En el primero, el propio autor apunta que la historia del norte de América no puede ser entendida sin reconocer las raíces del capitalismo en Nueva España así como la amalgamación cultural legado de la presencia española en la cual participaron diversos migrantes de Europa, Mesoamérica y África. También señala cómo los conflictos de la guerra de independencia en México (1810) determinaron el dinamismo capitalista y la expansión hacia el norte; puntualiza la forma en que la guerra entre México y Estados Unidos en la década de los cuarenta del siglo XIX ligó al norte de México con el oeste de aquel país y fue un factor importante para la incorporación del capitalismo hispano, al tiempo que dio inicio a contiendas patriarcales y continuos encuentros entre “amalgamaciones étnicas mexicanas y polaridades raciales” que conformaron el crecimiento de la hegemonía continental de esa nación.

El capítulo escrito por Andrew Isenberg centra su atención en el desarrollo de algunos pueblos nativos (navajos, comanches, lakotas, modoc) en lo que fue el norte de la América española en los siglos XVI al XVIII hasta la expansión angloamericana a finales del siglo XIX. El autor hace hincapié en la importancia transformadora de esos pueblos, quienes adoptaron diversos tipos de ganado y tecnología europea. Muestra cómo en el siglo XVIII los animales de pastoreo fueron el medio para que las sociedades nativas pudieran mantener su autonomía y afirmar su poder; capitali-

zaron las oportunidades que brindaron los animales de pastoreo procedentes de Europa para convertirse en una de las “sociedades nativas” más perdurables de Estados Unidos. Todavía en el siglo XIX, cuando el pastoreo y el nomadismo de caballos colapsó, el cuidado de los animales de pastoreo se convirtió, según el autor, en un medio para que los trabajadores nativos fueran integrados en la expansión de la economía euroamericana, de ahí su relevancia.

El tercer y cuarto capítulos cubren lo que Tutino llama “Guerra, cultura y el comercio”; Shelley Streeby considera que se pueden distinguir tres grandes periodos de la literatura estadounidense y su visión de México en el siglo XIX. El primero comenzó en la década de los años veinte, cuando se dio la proclama del presidente James Monroe acerca de México como una nación hermana, que requería asistencia y protección de Estados Unidos. El segundo fue de los años treinta a los cuarenta, y se caracterizó por el conflicto entre las dos naciones como consecuencia de la independencia de Texas y su incorporación a Estados Unidos. En esa parte la autora muestra la amplia atención que tuvo el tema en la literatura popular estadounidense, la cual se caracterizó por construir la idea de la superioridad estadounidense y el fracaso mexicano, la hombría yanqui y la dependencia femenina mexicana, la superioridad del anglosajón y la inferioridad mexicana, cuyo origen estaba en una población mayoritariamente indígena y la excesiva mezcla racial. El tercer momento se dio una década después de la guerra de 1848 y se caracterizó por establecer el poder de Estados Unidos y la incapacidad mexicana: las representaciones se dividieron: los sureños vieron promesas en los conservadores mexicanos y el imperio de Maximiliano de Habsburgo; los nortños prefirieron la república liberal encabezada por Benito Juárez. La autora señala que la Guerra Civil en Estados Unidos, las relaciones de ese país con México y la conformación de una cultura en donde prevalecieron las visiones sobre México y los mexicanos son aspectos centrales de la historia de ese país en el siglo XIX.

Por su parte, el trabajo de David Montejano establece que los comerciantes mexicanos jugaron un papel central en la economía algodonera de mediados del siglo XIX en Texas. Montejano establece que los mexicanos en Texas y en la ciudad de Monterrey fueron actores centrales de la Guerra Civil de Estados Unidos, pues permitieron la persistencia de la economía algodonera esencial para la parte confederada. Señala que la Guerra Civil fue por excelencia el conflicto estadounidense del siglo XIX y “México y los mexicanos” fueron fundamentales para apoyar a la Confederación.

A partir del quinto capítulo comienza la sección que Tutino define como “Trabajo y liberación, nación y exclusión”. Un estudio realizado por Katherine Benton-Cohen abre dicha sección. A partir de una microhistoria del condado de Cochise, Arizona, ubicado en la frontera con México, uno de los objetivos de la autora es mostrar la relevancia del género para la historia de las relaciones raciales en la zona fronteriza de finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX. Para ella, las mujeres jugaron un papel importante en la expansión de familias terratenientes y forjaron vínculos con pobladores estadounidenses de origen europeo, además de que ayudaron a ejercer el control sobre la tierra y la propiedad. Otro de los objetivos de este trabajo es analizar la historia de la “blancura”, para lo cual delinea el sistema racial que surgió en Cochise County de 1881 hasta el *New Deal*. Hace hincapié en las divisiones raciales que existieron entre mexicanos y blancos en la frontera de ambos países. Señala que con el ascenso de la minería corporativa en Estados Unidos, sobre todo del cobre en Bisbee a finales del siglo XIX, se dio el trabajo marginal de los mexicanos y la división racial entre ellos y los estadounidenses. Así, los conflictos laborales de principios del siglo XX estuvieron marcados por esa división, la cual derivó en la deportación realizada en 1917, después de un movimiento que llevó a una huelga donde participaron varios mexicanos que demandaban mejores salarios. Más adelante también los programas del *New Deal*, de

acuerdo con lo que señala la autora, consolidaron las divisiones raciales durante la depresión de los años treinta del siglo xx: confirmaron los derechos de ciudadanos estadounidenses y la exclusión de los mexicanos.

En el sexto capítulo Devra Weber examina a los migrantes mexicanos, principalmente indígenas, y el papel que jugaron en el trabajo organizado en las décadas de 1900 a 1920 en el suroeste de Estados Unidos. La autora presenta a los migrantes procedentes de México como un factor fundamental para construir esa región y organizar a los trabajadores, ya que muchos de ellos fueron parte crucial de la Industrial Workers of the World (IWW). Asimismo, lucharon por los derechos de los trabajadores (trato más justo y mejores salarios) y participaron activamente en el Partido Liberal Mexicano (PLM) durante su exilio en Estados Unidos. También considera que fueron parte importante de las huelgas que se llevaron a cabo entre los trabajadores mineros de una zona cuprífera que abarcaba desde el norte de México hasta Arizona y Nuevo México. La autora analiza en particular el caso de Fernando Palomárez, indígena de familia de indios mayo, cerca de Mayocoba, Sinaloa, quien emigró a Estados Unidos y participó en el PLM y en la IWW. Por medio de este caso, muestra la presencia de migrantes indígenas mexicanos en aquel país, la participación que tuvieron en algunas organizaciones y su relevancia en la lucha por los derechos laborales.

La última sección del libro (“La integración de la clase media y la amalgamación étnica”) está conformada por un trabajo de José Limón, quien propone que, en medio de la discusión que se ha dado en la clase media estadounidense sobre el tema de la inmigración, se debe tomar en cuenta a la clase media mexicano americana, ciudadanos estadounidenses de origen mexicano. Limón considera que este grupo tiene un papel importante en el debate estadounidense acerca de la inmigración. Su trabajo analiza dos aspectos: el primero acerca de qué es clase media y cómo se conformó en Estados Unidos; el segundo, la formación de la clase

media mexicano americana desde mediados del siglo xx, su presencia en las fuerzas armadas en la segunda guerra mundial, el movimiento chicano de los sesenta, las características sociodemográficas y laborales a finales del siglo xx y un análisis etnográfico de esa población, ocupación y tendencias políticas. En conjunto este trabajo plantea que los ciudadanos mexicanoamericanos se han convertido en una sólida clase media que podría unir fuerzas con los inmigrantes mexicanos para apoyarlos a fin de establecer su presencia en ese país.

El libro finaliza con un trabajo de Ramón A. Gutiérrez, el cual se divide en dos grandes apartados. El primero destaca el hecho de que los latinos se han convertido en la minoría más grande de Estados Unidos, lo cual tiene un impacto importante en la composición demográfica, social y cultural de ese país. Gutiérrez también examina parte del debate académico acerca del crecimiento de población latina y las consecuencias que en el futuro esto tendrá en la composición demográfica, racial y geográfica de esa nación. En el segundo apartado analiza tres espacios “postnacionales contemporáneos”, lugares en donde según el autor se da la presencia de flujos de capital, personas e ideas entre algunas regiones de Estados Unidos y ciertas zonas de países extranjeros. El objetivo de Gutiérrez es mostrar cómo opera “el sistema racial” en cada uno de ellos y, al mismo tiempo, señalar “lo característico del mestizaje” (concepto definido por el autor como algo “cultural estético” surgido de la mezcla de la escritura, la música y la actuación en zonas límites y de fronteras). El primer espacio lo llama “Litoral Este del Atlántico”, el segundo “MexAmérica” y el tercero “Pacífico del Noroeste”. Respecto al segundo, señala que es un sistema “poli cromático” densamente poblado por hispanos y “mexicanos étnicos”. Abarca las capitales en Houston, Los Ángeles, San Antonio, Phoenix y San Francisco, e incluye el noreste de México y el suroeste de Estados Unidos y el oeste americano. Según el autor, el sistema racial que opera en este lugar

—al que llama “MexAmérica”— establece la raza por evaluación del nivel de mezcla (mestizaje) entre europeos, africanos e indios, que comenzó desde finales del siglo xvi con la conquista y colonización de los españoles. Asimismo, analiza la manera en que los mexicanos en Estados Unidos han sido definidos racialmente desde principios del siglo xix hasta el presente, y el debate que este grupo representó en la historia de ese país para definir en qué “espacio del orden racial estadounidense” se debían ser localizar. Considera que la discusión sobre el significado racial y la identidad entre los residentes de los tres espacios postnacionales ayuda a explorar los caminos que en Nuevo México están dando forma a Norteamérica.

El trabajo coordinado por Tutino tiene varios aspectos sobresalientes. Uno de ellos es haber reunido a un grupo de reconocidos académicos, los cuales, desde el campo de su especialidad, hacen una reflexión de cómo “México y los mexicanos” han sido parte fundamental de la historia de Estados Unidos en diversos momentos. Otro aspecto por destacar es la visión diacrónica, pues el libro ofrece al lector un panorama que va del siglo xvi hasta el presente, a pesar de lo cual no hay huecos históricos, el coordinador tuvo cuidado de cubrirlos de manera inteligente y atinada en la introducción general del trabajo gracias a su amplio conocimiento de la historia de ambos países. Una virtud más de la obra es la perspectiva interdisciplinaria de los trabajos (historia, literatura, antropología y sociología), la cual se ve reflejada en las diversas categorías conceptuales que los autores emplearon para elaborar cada una de las interpretaciones. La presencia mexicana en Estados Unidos se examina por medio de la cultura, el género, el transnacionalismo, la raza, la identidad, así como desde una perspectiva étnica. De igual manera, varios de los trabajos que componen esta obra ofrecen análisis de periodos de larga duración; son pocos los que se centran en estudiar unas cuantas décadas, lo cual ofrece una perspectiva más amplia de los temas que se analizan.

La obra de Tutino viene a sumarse a una amplia corriente historiográfica que ha destacado el papel que los mexicanos, y la población de ese origen nacida en aquel país, han tenido en la construcción de Estados Unidos. Las obras clásicas de Carey McWilliams, David Weber, David Montejano, Rodolfo Acuña, Mario T. García, entre otros muchos, han mostrado el impacto económico, demográfico, social y cultural que la población mexicana ha tenido en el suroeste estadounidense, así como la importancia regional que ha existido entre el norte de México (desde la etapa colonial) y el suroeste de Estados Unidos. Igualmente, el trabajo coordinado por Tutino destaca tres ejes que son parte vital de la historia de Estados Unidos, parte de su identidad como nación: la guerra, la raza y la inmigración. En esos tres pilares la presencia mexicana ha sido fundamental: el conflicto de 1848 y el debate racial y el migratorio a lo largo del siglo xx.

Un aspecto que aparece en la obra al comienzo y al final es la idea de la conformación de una región entre el norte de México y el suroeste de Estados Unidos debido a la fuerte relación histórica, social, racial, cultural y económica entre ambas. Algunos, como Ramón A. Gutiérrez, la llaman “MexAmérica”. La idea no es nueva, pues varios académicos han insistido en ella desde finales del siglo xx, entre otros Jorge Bustamante, fundador de El Colegio de la Frontera Norte. Indudablemente, entre ambos espacios sociales hay puntos de semejanza y grandes coincidencias, pero también en el ámbito micro regional existen grandes diferencias y particularidades que han sido poco debatidas por los especialistas. Tan sólo basta pensar en las desigualdades que existen entre las propias ciudades de la frontera. Algunas del noreste (Matamoros, Tamaulipas-Brownsville, Texas; Laredo, Tamaulipas-Laredo, Texas) son muy diferentes en cuanto aspectos económicos, culturales y sociales a las del noroeste (Tijuana, Baja California-San Diego, California; Mexicali, Baja California-Calexico, California). Asimismo, habría que pensar que los intereses económicos y políticos, entre otros muchos, de la población

mexicano estadounidense, por ejemplo, de Texas y los de Nuevo México (o de California y Arizona), en ciertos puntos difícilmente podrían ser coincidentes. La idea de MexAmérica no deja de ser una propuesta llamativa y provocadora, con algunos aspectos históricos que la hacen defendible, pero también es una gran utopía debido a las notables discrepancias entre la población que habita en esos espacios, los cuales debieran ser también examinados por los especialistas a fin de lograr una propuesta más equilibrada y reflexionada.

A pesar de las posiciones más conservadoras y radicales de algunos grupos anglosajones estadounidenses, quienes consideran que su país tiene muy poco que ver con México y a quienes enoja e incomoda la presencia de inmigrantes mexicanos, hoy más que nunca la historia de ese país está permeada por la presencia mexicana. Un ejemplo de ello, entre otros muchos, es el caso de Rosario Marín, la 41 tesorera de Estados Unidos (16 de agosto de 2001 al 30 de junio de 2003). Marín es una mujer nacida en la ciudad de México, de donde su familia emigró a Estados Unidos en 1972 en busca del sueño americano. Actualmente, forma parte de un grupo de mujeres con gran presencia y poder en ese país. El caso de Marín muestra algunos de los aspectos que son señalados en el libro que coordinó Tutino: la migración mexicana, la presencia de la mujer en el flujo migratorio, la participación en los movimientos a favor de sus derechos (antes de ocupar el puesto de tesorera, encabezó un movimiento en pro de los derechos de los niños con discapacidad en California, lo cual provocó un cambio en la legislación en ese estado), la consolidación de una clase media de origen mexicano en ese país, la presencia de grupos clasificados racialmente como mestizos, su desarrollo y relevancia en el suroeste de Estados Unidos, entre otros factores. En conjunto, la notable presencia social, cultural, racial y política de la población de origen mexicano en la sociedad estadounidense.

Fernando Alanís Enciso
El Colegio de San Luis

